

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores/as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 302. ABRIL DE 2009

www.fe.ccoo.es

BOLONIA

La universidad española ante el proceso de Bolonia

Movilizaciones para impulsar los Estatutos Básico, Docente y Universitario



ENTREVISTA

**Montserrat
Palma**

Editorial

Contra la crisis, incrementar la inversión en educación y formación

José Campos Trujillo..... **3**

Miscelánea **4**

Noticias **6**

Entrevista

Montserrat Palma

"Es falso que con el proceso de Bolonia se mercantilizará la universidad"

Jaime Fernández **9**

Manifiesto

Por la inversión en Educación en el Acuerdo Global de la cumbre del G20..... **20**

Consultas jurídicas

Carmen Perona **22**

Libros **24**

FIES

La herencia republicana

Carlos Aristu Ollero..... **25**

Cultura

Territorio impreciso

Víctor Pliego **25**

Mujeres

Mujeres y ciencia

Secretaría de la Mujer **26**

Crónica bufa

Alineados de verdad

Chiño **26**

TEMA DEL MES

La universidad española ante el proceso de Bolonia

La última oportunidad para modernizar la universidad española

Pedro González..... **12**

Una oportunidad con muchas aristas

M^a José Saura **14**

Artistas a la boloñesa

Víctor Pliego de Andrés..... **15**

La auténtica amenaza contra la universidad pública

Albert Claret..... **16**

Opiniones internacionales sobre el proceso de Bolonia

Mariñó Reina y Sonsoles Redondo..... **17**



Ha coordinado el Tema del Mes:

Pedro González, *Secretaría de Universidad FE CCOO*

ACTUALIDAD T.E.

Andalucía 27	Illes Balears..... 29	Extremadura 32
Asturias 27	Castilla y León 30	Madrid 33
Aragón 28	Galicia..... 30	Murcia 33
Cantabria 28	Catalunya..... 31	País Valencià 34
Castilla-La Mancha 29	Euskadi..... 31	Navarra 34
Canarias 29	La Rioja..... 32	

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cúqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos,
Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo,
Antonio García, Pedro González, Natalio González,
Matilde Llorente, Lusa Martín, Emilia Moruno, Esther
Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz,
SCharo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Gisela Cruces
- Asturias: Ana Silva • Baleares: Eloisa Fullana
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Paco Lera
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Inmaculada Lara
- Extremadura: Maribel Montero
- Euskadi: Santiago Galarreta • Galicia: Adolfo Gil
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro F. Riquelme
- Navarra: Eloy Jordán • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchil, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.
Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Contra la crisis, incrementar la inversión en educación y formación



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

ANTE el nombramiento del nuevo ministro de Educación, Ángel Gabilondo, esperamos que se refuerce el proceso negociador con los representantes legítimos de los profesionales de la educación. La experiencia nos demuestra que la calidad educativa que todos deseamos para el servicio público de la enseñanza pasa por el diálogo y la negociación con quienes tienen que aplicarla en el día a día de su trabajo en los centros.

Como sindicato más representativo en el sector educativo, aplaudimos el retorno de las competencias en materia de universidades a este ministerio.

Pedimos el reinicio del diálogo social para abordar las cuestiones pendientes que no se resolvieron con el anterior equipo, como el Estatuto Docente, la aplicación de aquellos aspectos de la LOE que todavía no se han puesto en marcha, la financiación de la Educación Infantil, especialmente el tramo de 0 a 3 años y el desarrollo de la Forma-

Exigimos al nuevo ministro que cite a las organizaciones sociales y educativas que vienen mostrando su compromiso de lograr un Pacto Social por la Educación

ción Profesional. Estas medidas pueden contribuir no sólo a atajar la curva ascendente de las tasas de abandono escolar prematuro sino a mejorar la cualificación de los trabajadores y trabajadoras en un contexto de crisis estructural de nuestro aparato productivo.

Es importante ofertar una FP con distintas modalidades para que los trabajadores y estudiantes puedan conciliar la formación con el trabajo o con otra actividad, garantizando así el derecho a la formación a lo largo de la vida.

Asimismo urge cerrar lo antes posible la negociación del Estatuto Docente a fin de alcanzar un acuerdo entre la Administración, comunidades autónomas y los representantes del profesorado que permita satisfacer una de las reivindicaciones históricas del sector, así como el Estatuto del PDI, actualmente en proceso de negociación.

Exigimos al nuevo titular del Ministerio de Educación que cite a las organizaciones sociales y educativas que vienen mostrando su compromiso de lograr un Pacto Social por la Educación y que mantenga la línea de acuerdos laborales alcanzados en otras etapas. CC.OO. no pretende que prevalezcan sus posiciones sindicales y políticas con respec-

to a la educación. Perseguimos el consenso y el acuerdo social más amplio posible en el que se plasmen unos compromisos firmes y duraderos.

Por último, insistimos en reclamar una apuesta decidida por parte de las administraciones en invertir más en educación, formación e innovación como únicas vías para poder salir de la crisis actual y construir un modelo productivo más justo y sostenible.

Iniciativa sindical ante el G-20

LA ECONOMÍA mundial se encuentra sumida en una crisis global sin precedentes que afecta a todo el sistema financiero y a las economías, que repercute en el mercado de créditos pero, especialmente, en el empleo y que tiene un dramático coste social que incide especialmente en las capas sociales más desfavorecidas.

Es el fracaso rotundo de las políticas liberales, privatizadoras y de desregulación del mercado laboral. Ante esta gran recesión socioeconómica no es de recibo ralentizar –cuando no congelar– la inversión en la enseñanza.

La educación y la formación se erigen especialmente en estos tiempos oscuros como catalizadores tanto del bienestar individual como del desarrollo de la propia comunidad a la que se destinan. En los centros educativos hay que contar con suficientes docentes, bien formados e incentivados, porque es el momento de invertir más en las personas, en las siguientes generaciones, para que éstas reciban una educación de calidad.

Desde su gran responsabilidad social, CCOO se suma al plan de acción elaborado por la Internacional de la Educación (IE) para la educación y la economía. Una iniciativa que aboga por la movilización de una mayor financiación pública de la educación, así como por el apoyo político a la inversión educativa y formativa como factor fundamental en la recuperación económica.

La grave recesión económica requiere en cada país de acción inmediata, de soluciones negociadas entre todos los agentes sociales. Por eso el movimiento sindical internacional ha instado a los líderes del G20, que el 2 de abril se reunieron en Londres, a que trabajen con otros gobiernos e instituciones internacionales para desarrollar una estrategia común.

Los sindicatos europeos anuncian "euromanifestaciones" por el empleo en mayo, la primera en Madrid

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha exigido a los líderes del G-20 que sitúen el empleo como asunto prioritario en su agenda. Además reclama un nuevo Pacto Social europeo que ponga fin a la "fragilidad del mercado laboral" y freno al "rápido aumento" de la tasa de paro en Europa. Con el objetivo de que "lo social no sea siempre quien paga la factura" y de alcanzar ese 'New Deal', los sindicatos europeos prevén varias "euromanifestaciones" que se celebrarán a mediados de mayo bajo el lema 'Pongamos a las personas primero'. La primera de ellas tendrá lugar en Madrid, convocada el 14 de mayo, y le seguirán Bruselas (15) y Praga y Berlín (día 16).

Los profesores se ven incapaces de usar las nuevas tecnologías

Más de la mitad del profesorado no se atreve a incorporar las tecnologías de la información como herramientas didácticas, según una encuesta de la Fundación Telefónica entre 800 colegios e institutos. Aunque la LOE establece que las nuevas tecnologías han de estar presentes en todas las materias, apenas el 27% de los colegios cuenta con ordenadores en las aulas donde se imparte clase, y más del 50% de los alumnos no los usan nunca o sólo lo hacen ocasionalmente. El 70% de los enseñantes y alumnos creen que el uso de las nuevas tecnologías no influye en sus resultados.

El Gobierno reconoce por fin el carácter superior de las Enseñanzas Artísticas

El Gobierno impulsará la incorporación de las Enseñanzas Artísticas al Espacio Europeo de la Educación Superior a través de un Real Decreto que se publicará en junio. Esta decisión satisface la reivindicación histórica que siempre ha defendido la Federación de Enseñanza de CCOO para que las enseñanzas artísticas superiores reciban el mismo trato que las enseñanzas superiores universitarias. El sindicato confía en que el Real Decreto anunciado sitúe por fin a estas enseñanzas en el lugar que merecen, aunque sea con diez años de retraso.



Rincón de citas

"Pero para hablar de los problemas de la universidad hay que tratar antes de uno que es previo: la mala preparación con la que acceden a sus aulas la mayoría de los alumnos. Esta mala preparación implica que se accede a la universidad con muy escasos conocimientos y muy poco espíritu de trabajo".

Francesc de Carreras/
La Vanguardia 26/3/2009

"Nada representativos de la mayoría de los universitarios y sumergidos en una subcultura política basada en el mito de la conspiración, los anti-Bolonia no existen como tal cosa. Se trata de una careta más de la peña. Es un sector marginal aunque ruidoso que va mudando en función del foco mediático".

Miguel Ángel Quintanilla/
La Vanguardia 23/3/ 2009

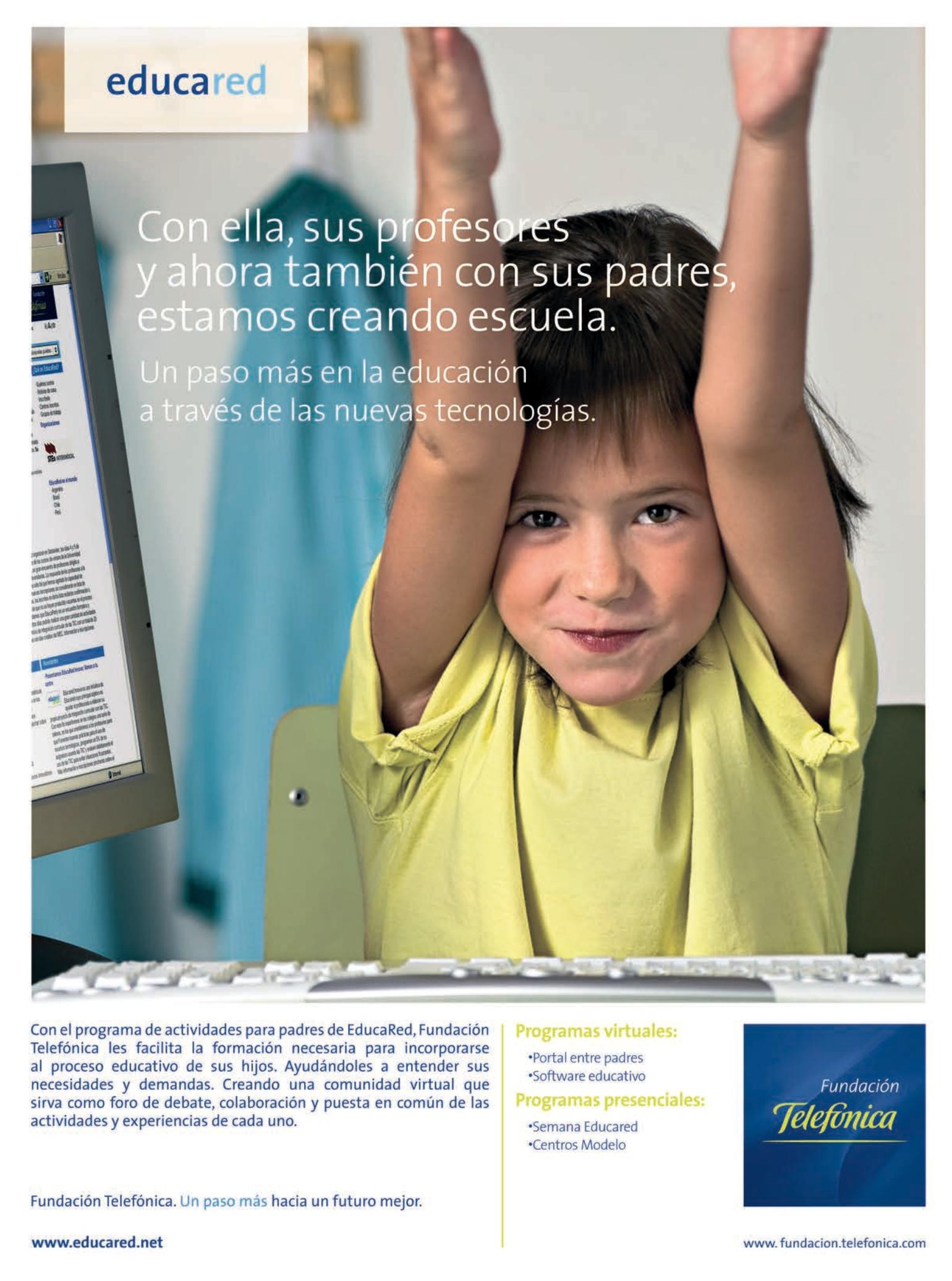
Sin comentarios

"Alguien tiene que decirle a los estudiantes que la universidad española, aunque ha realizado con relativo éxito su primera Transición, la de la universalidad en el acceso, sigue siendo injusta, ineficiente y endogámica".

Fernando Fernández/ Rector de la
Universidad Antonio de Nebrija
Abc 23/3/2009

"Los universitarios que han estudiado el plan Bolonia constatan que se trata de hacer la universidad cada vez más empresarial y capitalista. En plata: se quiere acabar con la universidad humanista que ha durado mil años. Ya no sirve a los intereses de financieros y empresarios, que es como decir que no sirve a los intereses políticos. De ahí que unos pocos estudiantes (y excelentes profesores como Jordi Llovet, gran tipo y maestro) se pongan en contra".

Félix de Azúa/ Escritor
El Periódico de Catalunya 24/3/2009



educared

Con ella, sus profesores
y ahora también con sus padres,
estamos creando escuela.

Un paso más en la educación
a través de las nuevas tecnologías.

Con el programa de actividades para padres de EducaRed, Fundación Telefónica les facilita la formación necesaria para incorporarse al proceso educativo de sus hijos. Ayudándoles a entender sus necesidades y demandas. Creando una comunidad virtual que sirva como foro de debate, colaboración y puesta en común de las actividades y experiencias de cada uno.

Fundación Telefónica. Un paso más hacia un futuro mejor.

www.educared.net

Programas virtuales:

- Portal entre padres
- Software educativo

Programas presenciales:

- Semana Educared
- Centros Modelo

Fundación
Telefónica

www.fundacion.telefonica.com

Ángel Gabilondo sustituye a Mercedes Cabrera al frente del Ministerio de Educación

El pasado día 8 de abril juró su cargo el nuevo ministro de Educación, Ángel Gabilondo, que ha sustituido a Mercedes Cabrera al frente del departamento. En la remodelación del Gobierno, el presidente del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, decidió devolver a Educación las competencias de Universidades, que desde el año pasado, con el cambio de Gobierno que siguió a las elecciones de marzo, dependían del Ministerio de Ciencia e Innovación

ADEMÁS las competencias relativas a los servicios sociales, y concretamente el desarrollo de la Ley de Dependencia, que en 2008 pasaron al Ministerio de Educación, dependerán del Ministerio de Sanidad.

Hasta su nombramiento Ángel Gabilondo (San Sebastián, 1949), que es catedrático de Metafísica, era presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y rector de la Universidad Autónoma. Es el tercer ministro de Educación desde que en marzo de 2004 el PSOE recuperó el poder.

Uno de los objetivos principales de Ángel Gabilondo será culminar la adaptación de las universidades españolas al Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con las directrices de la Declaración de Bolonia. Además tendrá que hacer frente a las elevadas tasas de fracaso escolar, aplicando el plan que se puso en marcha con su predecesora, e impulsar la llamada hoja de ruta de la Formación Profesional.

CCOO ha calificado al nuevo ministro de "bastante competente y conocedor de los temas educativos y universitarios". Según el sindicato se trata de "una persona de consenso, que va a propiciar lo que demanda todo el sector, un pacto de Estado por la Educa-



Ángel Gabilondo

ción y situar la inversión en educación y en formación como prioridad en épocas de crisis".

En este sentido, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos, declaró al conocerse el nombramiento del nuevo ministro que "no se van a producir cambios importantes y va a haber una continuidad" porque el trabajo realizado hasta la fecha por la Secretaría de Estado es a su juicio "muy positivo". A esto comentó que contribuirá la relación "fluida" entre la Secretaría de Estado y Ángel Gabilondo en su etapa al frente de la Conferencia de Rectores.

Evaluación

28.000 alumnos de 4º de Primaria participan en la primera evaluación de diagnóstico prevista en la LOE

EL 30 de abril concluirá la primera evaluación general de diagnóstico, promovida por el Ministerio de Educación, de 28.000 alumnos de 4º de Primaria de 888 centros escolares de todas las comunidades autónomas, elegidos de forma aleatoria. Esta prueba está prevista en la LOE.

Comunicación lingüística, matemática, social y ciudadana y conocimiento e interacción con el mundo físico son las cuatro competencias evaluadas en sesiones de 50 minutos. Los resultados se conocerán el último trimestre de 2010.

No sólo se evaluará a los alumnos; también los profesores, los directores de los centros y las familias participarán en la prueba, con el objetivo de conocer la influencia del contexto social en los estudiantes, la organización y el funcionamiento de los centros.

Además esta primavera se realizarán dos pruebas más: el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana 2009 (IEA) a estudiantes de segundo curso de ESO; y el Informe PISA (entre el 20 de abril y el 21 de mayo) a estudiantes de 6º de Primaria, que este año se centrará en la comprensión lectora. Las tres pruebas le costarán al Gobierno dos millones de euros.

Asimismo, las comunidades autónomas evaluarán a todos sus alumnos de 4º de Primaria (400.000) con el objetivo de conocer el nivel educativo de sus estudiantes, el funcionamiento de los centros, así como la preparación de su profesorado. Cada región elige entre mayo y octubre el momento de la realización de esta prueba.

Según el Supremo, los alumnos tendrán que examinarse de las materias aprobadas en 1º de Bachillerato

Ante la sentencia del Tribunal Supremo, que impide que los alumnos de primero de Bachillerato con más de cuatro suspensos puedan avanzar en el segundo curso, la Federación de Enseñanza de CCOO considera que la aplicación de esta sentencia supondrá que los estudiantes de Bachillerato que suspendan tres o cuatro asignaturas tendrán que volver a examinarse de las materias que hubiesen aprobado

UN DECRETO del Ministerio de Educación señalaba que los estudiantes de primer curso de Bachillerato que suspendiesen tres o cuatro asignaturas, lo repetirían totalmente o pudieran matricularse de las materias pendientes y de otras dos o tres de segundo.

Para CCOO la reforma planteada por el Ministerio no rebaja el nivel de exigencia, ya que es necesario que el estudiante supere las asignaturas al final de la etapa, favoreciendo de este modo

la atención a la diversidad del alumnado y contemplando la igualdad de oportunidades y la compensación de desigualdades. No obstante, subraya que la aplicación del decreto exigía dotar a los centros escolares de los recursos necesarios para que su implantación contribuya a favorecer los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes, que por motivos diferentes no se encuentren en condiciones favorables para realizar el bachillerato en los dos cursos que la ley

establece. Asimismo, esta propuesta facilitaría la tarea del profesorado, además de apoyar la autonomía y pedagógica de los institutos.

Por todo ello la FECCOO realiza un llamamiento a todos los agentes educativos para buscar medidas que coadyuven a superar los problemas detectados mediante un pacto social y político para lograr un sistema educativo en el que la calidad y la equidad sean los elementos de referencia.



**Fotoprotector
ISDIN®**
Protección Extrem
Texturas innovadoras

*Pone en marcha su 14ª
campaña de fotoeducación
en escuelas*

¿POR QUÉ?
Sabemos que los cambios ambientales afectan cada día más a la salud y nuestro bienestar futuro depende de una educación medioambiental y sanitaria enfocada a la prevención, dentro de la cual tiene un importante papel la protección solar.
Es necesario que todos tomemos conciencia de los efectos nocivos que las radiaciones ultravioleta pueden provocar en nuestra piel ya que el progresivo deterioro de la capa de ozono está potenciando cada vez más la aparición de: eritema solar, envejecimiento prematuro, cáncer de piel, enfermedades oculares... Es importante enseñar a los niños a protegerse del sol desde pequeños, porque los efectos de la radiación solar son acumulativos e irreversibles. Los dermatólogos afirman que una protección adecuada de la piel del niño es imprescindible para mantener su salud en la edad adulta.

¿QUIÉN?
ISDIN, laboratorio especializado en dermatología, pone a su disposición un material didáctico, en formato DVD/CD, con información actualizada. Se presenta en dos versiones:

1. Para los alumnos de primaria se mejoran las técnicas de estudio: localización de ideas principales, elaboración de esquemas y resúmenes.
2. Para los alumnos de ESO y bachillerato se practican las técnicas de investigación: se les propone realizar un trabajo utilizando fuentes bibliográficas, internet y medios de comunicación entre otros, pudiendo llegar a complementar el crédito de síntesis dentro del tema transversal de la salud.

¿CÓMO SOLICITAR EL MATERIAL?
Llamando por teléfono e indicando: nombre de la escuela, dirección completa, teléfono, mail de contacto y número de alumnos que participarán en la campaña (indicando si son de primaria o de ESO).
Si usted ya participó en campañas anteriores, le animamos a repetir la experiencia.

 **902 30 00 39**

Recepción de llamadas: del 1 de abril al 15 de mayo de 2009, de 9h a 14h
ISDIN le enviará el material GRATUITAMENTE

ISDIN
Ciencia en la piel

Empleados públicos

Petición sindical al Gobierno para que impulse el desarrollo de los Estatutos Básico, Docente y Universitario

LOS SINDICATOS mayoritarios en el ámbito de las administraciones públicas, CCOO, UGT y CSI-CSIF, han exigido al Gobierno que tome la iniciativa para desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), una ley que fue aprobada hace dos años y que necesita para su plena entrada en vigor de una serie de normas de Función Pública para su aplicación tanto en la Administración General del Estado como en las comunidades autónomas. Además desde hace un año no se reúne la Mesa Sectorial de Función Pública, Universidades y Educación.

Los representantes sindicales esperan que las movilizaciones convocadas a partir del 15 de abril entre los empleados

públicos hagan reflexionar al Ejecutivo sobre la necesidad de desarrollar cuanto antes el EBEP así como un impulso a los temas sectoriales planteados como la convocatoria de las Mesas Sectoriales, el cierre de los Estatutos: Universitario y Docente en Educación y la negociación del Estatuto del Personal de la Administración General del Estado.

En concreto la Federación de Enseñanza de CCOO exige el cierre del Estatuto Docente, después de dos años de paralización de la negociación, con el referente de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Educación en el marco institucional de la reunión de la Mesa sectorial del 18 de abril de 2007, última celebrada con este Ministerio.

Los sindicatos españoles exigieron más inversión educativa ante el G20

LAS ORGANIZACIONES sindicales miembros de la Internacional de la Educación (IE), ANPE, CCOO, CSI-F, FETE-UGT, FSIE y USO, ante la cumbre del G20 que reunió en Londres el pasado 2 de abril para abordar la crisis económica mundial y buscar soluciones, pidieron al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que en su agenda incluyera las demandas de los agentes sociales del mundo educativo. Estas demandas se resumen en el compromiso decidido de que la inversión en educación se convierta en un elemento esencial para superar la crisis mundial.

En concreto se exigía que se incluyese la inversión en educación en el Acuerdo Global con el fin de lograr una recu-

peración duradera y un compromiso renovado para lograr los Objetivos del Milenio con mayor justicia para todos.

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos, recuerda que ha exigido al Gobierno que es fundamental que haya una apuesta decidida por parte de las administraciones en invertir más en educación, formación e innovación como únicas vías para poder salir de la crisis actual y construir un modelo productivo más justo y sostenible.

Además, la Confederación de CCOO, sensible a estas demandas, ha propuesto el Pacto de Estado por la Economía y el Empleo, que incluye propuestas de FP, Educación Infantil y universidad.

Informe

La OCDE atribuye el auge del abandono escolar en España al desarrollo económico

EL AUGE económico que ha vivido la costa mediterránea en los últimos años, sobre todo en los sectores inmobiliario y turístico, ha incrementado el abandono escolar de alumnos de Secundaria a su paso a segundo ciclo de esta etapa por la abundancia de empleo ofertada, según una publicación del Observatorio de la OCDE sobre las perspectivas económicas de España para 2009-2010.

El documento explica que una parte de los jóvenes habitantes de esta región ha dejado la escuela sin haber obtenido ninguna titulación porque los empleos abundaban en el turismo y la construcción, y apunta que ahora estos jóvenes "se encuentran en dificultades".

El texto concreta que la tasa de licenciados universitarios en España supera la media de este grupo de países. No obstante, este recuento en las enseñanzas secundarias "es mucho menos brillante".

El informe matiza que cerca del 16% de los alumnos españoles ha repetido al menos un curso, lejos de la media de la OCDE, que se sitúa en el 3%. De hecho, España está muy por detrás de países como Grecia, Hungría, Polonia y Turquía –que no alcanzan el 3%–, y de Estados Unidos, Luxemburgo y Portugal, que no alcanzan el 12%.

La OCDE estima que la probabilidad de fracaso escolar de un alumno cuyos padres no acabaron el primer ciclo de Secundaria es del 50%, debido a que son "incapaces" de ayudar a sus hijos en sus estudios, por lo que la probabilidad de fracaso aumenta.

Las escuelas españolas son de las menos autónomas de la zona OCDE, porque los centros no tienen casi poder en la contratación y elección de sus profesores.

“Es falso que con el proceso de Bolonia se mercantilizará la universidad”

por Jaime Fernández



Fran Lorente

Montserrat Palma (Figueras, Gerona, 1959) es diputada al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1996, repitiendo escaño por la provincia de Gerona en 2000, 2004 y 2008. Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Barcelona (Sección Psicología), ha trabajado como profesora titular en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Gerona.

La diputada del Grupo Socialista y portavoz de asuntos universitarios, Montserrat Palma, desmiente tajantemente en esta entrevista algunos de los comentarios que se han puesto en circulación recientemente acerca de las repercusiones de la convergencia de las universidades españolas en el llamado proceso de Bolonia

¿Qué le diría a los estudiantes que protestan contra el proceso de Bolonia?

Lo primero que les diría es que se informen bien, aunque parezca una perogrullada, y que contrasten y completen las informaciones que tienen y que analicen con detalle las ventajas, que las hay y muchas, que comportará el proceso de Bolonia para la educación universitaria. Se dicen cosas absolutamente falsas y barbaridades como que van a desaparecer las becas o se va mercantilizar la universidad.

En esta movida hay mucho oportunismo por parte de determinados sectores minoritarios y muchas veces no universitarios, cuyo único interés es no cambiar nada, mantener intereses de tipo corporativo o partidista. Les diría que tienen mucha información a su alcance y más que nunca con la campaña promovida por el Gobierno Hay dos webs abiertas (queesbolonia.es y boloniaensecundaria.es).

Desde hace tiempo hay información disponible. Las universidades han establecido canales de información. Pero también es verdad que hasta ahora no ha habido una ofensiva informativa como la que se está desarrollando en estos momentos. Por otra parte el destinatario de esta información es difícil debido a la continua fluctuación de los estudiantes.

¿Qué opina del temor a una hipotética privatización de la universidad, tal como alegan los que se oponen al proceso de Bolonia?

Lejos de lo que se ha dicho erróneamente, el proceso tiene en sus bases la defensa de la universidad como servicio público y el estudiante como centro del proceso y la mejora de la calidad de la educación superior. Algo en los que desde hace diez años vienen trabajando 46 países del entorno europeo, que afecta a más de mil universidades, la mayoría públicas, no puede ser malo para el sistema público universi-



¿Está preparada la universidad para afrontar esta integración en unas condiciones homologables con las de la mayoría de las universidades de otros países?

Sí, está más madura y mejor preparada de lo que se piensa. Tenemos las generaciones de titulados universitarios mejor formadas de la historia. En poco más de diez años hemos multiplicado por tres el número de alumnos matriculados en la universidad. Pasamos en quince años de 500.000 estudiantes a un millón y medio. También tenemos el porcentaje europeo más alto de titulados superiores entre los 24 y 35 años. Nuestro profesorado e investigadores están contribuyendo a la proyección científica a nivel mundial como no lo habían hecho nunca.

La universidad es la institución motor de los grandes cambios culturales, sociales y económicos. En un momento en que en España nos estamos planeando cambiar el modelo de crecimiento económico, es fundamental para que este cambio se realice en la dirección adecuada. A ella le corresponde ser el motor en la generación y transmisión de conocimiento.

¿No se ha perdido mucho tiempo en los últimos años?

El problema es que la legislación no nos ha permitido hasta hace poco afrontar estos cambios. Con el Partido Popular en el Gobierno, España firmó la Declaración de Bolonia en 1999, pero después se cruzó de brazos. No hicieron nada para propiciar el cambio de acuerdo con la Declaración. Peor aún, la LOU aprobada en 2001 representó un retroceso espectacular en autonomía universitaria y un impedimento para avanzar en la línea de lo que estaban haciendo otros países y otras universidades europeas.

En 2004, con el cambio de Gobierno, se empezó a trabajar para integrarnos en Bolonia. En 2005 se estableció una partida de 6,5 millones de euros para ayudas a las universidades a la convergencia europea y en 2006 fueron 13 millones.

También se trabajó el proyecto para modificar la LOU,

Nadie entendería que la universidad estuviera al margen de los procesos de valorización y comercialización

tario. Tenemos una universidad pública financiada prácticamente al 95% con fondos públicos.

El sistema de becas o ayudas ha experimentado un aumento en cuanto al montante de recursos de un 58% en los últimos cuatro años. En porcentaje de becarios estamos en un 20% por debajo de la media europea, que está en un 40% con algunos países que llegan incluso al 60%. Los que tienen estos porcentajes de becarios también tienen las tasas universitarias más elevadas. En cuanto al importe de las becas estamos en la media de la OCDE. Hace ocho años estábamos en un 15% de becarios. El objetivo de este Gobierno es llegar al 40% en seis años a partir de ahora.

Para el Partido Socialista se trata de una prioridad y así lo recogen nuestros programas electorales. Desde 2004 hemos cumplido los compromisos de incrementar la dotación para becas, presupuesto tras presupuesto, así como en investigación. El objetivo es continuar en esta línea.

Hay que transformar los títulos universitarios para que podamos tener una estructura comprensible y comparable a nivel de toda Europa y no sólo de la UE, puesto que estamos hablando de 46 países del entorno europeo con la posibilidad de que, por el interés que han demostrado EEUU y países de Latinoamérica, también se incorporen a este proceso.

“Hay que encontrar el justo equilibrio entre la actividad docente y la investigación”

¿Cuáles serán las líneas básicas del Estatuto del personal Docente e Investigador?

Queremos situar a la docencia en un puesto que hasta ahora ha pasado más desapercibido. La exigencia en la calidad de la evaluación docente tiene que ser simultánea a un mayor reconocimiento de la actividad docente. La modificación de la

LOU insistía en ello pero el Estatuto del profesorado docente e investigador, que se está elaborando en colaboración con los sindicatos, aportará nuevos elementos en la definición de la carrera docente e investigadora en la universidad equiparando ambas actividades.

En los últimos años nos hemos quedado los profesores universitarios de que

se haya primado la investigación en perjuicio de la docencia. Hay que encontrar el justo equilibrio entre ambas, intensificando en diferentes momentos de la trayectoria académica una actividad u otra. No se trata de ser *supermanes* en todo, sino de alternar ambas y más si se tiene en cuenta que ambas están estrechamente relacionadas.

que carecía de la mínima arquitectura para iniciar la transformación. En 2007 aprobamos la modificación de la LOU, con la comunidad universitaria, los agentes sociales y los sindicatos. Esta ley permite encajar las transformaciones que requiere el proceso de Bolonia: la estructura de los estudios, como el grado, el máster y el doctorado. Era el primer eslabón, el mínimo imprescindible. Había que potenciar el sistema de evaluación y acreditación, cambiar el sistema de títulos, homologándolos con los de cualquier país de nuestro entorno, y potenciar medidas para que profesorado y estudiantes puedan reunir las condiciones para impulsar estos cambios, como el sistema de acceso del profesorado o el reconocimiento de los derechos de los estudiantes, permitiendo compatibilizar el trabajo con el estudio. También por primera vez se reconoce el derecho al asociacionismo y representación democrático, teniendo incluso un reconocimiento a efectos de créditos.

¿En qué medida es necesaria la participación empresarial en la universidad pública?

La universidad genera y transfiere conocimiento. Éste tiene que revertir en el bienestar de la sociedad, y más si tenemos en cuenta que nuestra universidad está financiada básicamente con fondos públicos, es decir, con los impuestos de todos los ciudadanos, de los que van a la universidad, han ido o irán y de quienes no van ni irán nunca. Hay que comercializar el conocimiento. Estamos en una sociedad de mercado. Nadie entendería que la universidad estuviera al margen de los procesos de valorización y comercialización. No tiene por qué convertirse en una empresa, pero sí colaborar con el sector empresarial para que el conocimiento generado por la institución genere beneficios. No hay nada más social que el que la propia universidad defiende en el entorno del mercado los intereses que puede tener el conocimiento que se ha generado en su propio seno. Nadie entendería que regaláramos ese conocimiento y que las empresas se aprovecharan. Es el caso de las patentes o de la creación de empresas tecnológicas. ¿Por qué no va a estar la universidad acompañando proyectos comerciales y empresariales de base tecnológica que se han creado en sus propias estructuras? No hay otra forma de hacerlo.

¿Existen ya algunos compromisos concretos en la línea de la Declaración de Bolonia?

Ya hay compromisos que están funcionando de acuerdo con el proceso de Bolonia, como las políticas sociales impulsadas por los gobiernos de los países, sobre todo en lo referido a becas y ayudas al estudio y a promover la equi-

“Bolonia es la verdadera construcción de la Europa social y de los ciudadanos”

¿La universidad europea seguirá potenciando y facilitando la movilidad estudiantil?

El proceso de Bolonia arranca porque las universidades quieren intercambiar y construir Europa no sólo a través de la economía y las finanzas. Más aún, Bolonia es la verdadera construcción de la Europa social y de los ciudadanos y del conocimiento.

El tema de la movilidad no es sólo una cuestión física sino de compartir conocimientos. Su origen está en el programa Erasmus, con más de diez años de vida, y comporta que todos los años se muevan por la universidades europeas miles de estudiantes. España es el primer país receptor, el tercer país emisor y mueve alrededor de 25.000 estudiantes que vienen y 25.000 que van a universidades europeas.

dad. El objetivo es que ningún estudiante quede fuera de la universidad por razones socioeconómicas. También se han impulsado acuerdos de empleabilidad para que los titulados universitarios puedan insertarse en el mundo del trabajo de acuerdo con la formación recibida en la universidad.

Históricamente la universidad ha sido la institución formadora de profesionales. No hace falta recordar que en el siglo XIX las universidades inglesas surgieron por el interés que determinados campos de la ciencia, la tecnología y de la industria tenían en formar especialistas. Así sucedió también en Alemania con la escuelas técnicas, en Francia con las escuelas de ingenieros de inspiración napoleónica y en Estados Unidos. Esta es la prueba de que la universidad debe estar absolutamente vinculada a la sociedad.



¿Conoces

los cambios que habrá en la oposición de 2009?

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS 2009:
Gran previsión de plazas

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales
Preparación presencial y a distancia

Líder en:

- Aprobados con plaza
- Experiencia
- Profesorado

Más de 49 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es

La última oportunidad para modernizar la universidad española



La universidad española ante el proceso de Bolonia

EL DEBATE suscitado por el proceso de convergencia de la universidad española en el Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como el proceso de Bolonia, obliga a una detallada reflexión sobre las repercusiones que tendrá en la educación superior de nuestro país. En este Tema del Mes ofrecemos varios puntos de vista en los que se analizan los desafíos y las oportunidades que supone la presencia española en el proceso de Bolonia, la principal de las cuales es que contribuirá decisivamente a la modernización del sistema universitario. Además en estas páginas prestamos voz a varios representantes de sindicatos internacionales de docentes.

Pedro González
Secretaría de Universidad FE CCOO



Pedro
González
Secretaría
de Universidades

Si tenemos en cuenta que en la Unión Europea las cuestiones relacionadas con la educación son competencia exclusiva de cada uno de los estados miembros, el proceso de Bolonia puede ser la última oportunidad de modernizar la universidad española en un sentido convergente con Europa

A PESAR de las opiniones que mezclan Bolonia y mercantilismo, privatización o elitismo, hemos de hacer un ejercicio de rigor y apreciar lo que realmente significa este proceso, además de asumir, cada uno de los agentes implicados, nuestra responsabilidad sobre el modo en que se está implantando en nuestro país.

Sin especificar los aspectos de carácter práctico sobre el proceso de convergencia (ECTS, suplemento al título, grado y postgrado, etc.), queremos reseñar aquellos que parecen obviarse en el debate, y que son el componente de profundidad de esta iniciativa conjuntada de los gobiernos de los países de la Unión Europea y más allá.

Así, de la Declaración de la Sorbona destacamos lo que se predica de que "...Europa no es sólo la Europa del Euro, los bancos y la economía. Tiene que ser también la Europa del conocimiento.", como afirmación fundamental destinada a entender que las universidades y los gobiernos que las amparan tienen la voluntad manifiesta de construir "ciudadanía europea".

En la Declaración de Bolonia se subraya que "la Europa del conocimiento es un factor para el desarrollo social y humano como componente indispensable para consolidar la Europa de los ciudadanos". Y más: "La

Declaración de la Sorbona enfatizó la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) como clave para promover la movilidad ciudadana y de empleo y el desarrollo de todo el continente". Y abundando en lo mismo: "Las instituciones europeas de Educación Superior han aceptado el reto de construir un EEES y han aceptado los Principios Fundamentales de la Carta Magna Universitaria de Bolonia de 1988, dando máxima prioridad a la independencia y autonomía universitaria para asegurar que la educación superior y la investigación se adapten a los cambios, demandas sociales y a los abanicos científicos del conocimiento".

A ello hemos de unir que otro de los caminos que asume el proceso es el reconocimiento de la formación previa, independientemente del modo y el tiempo en que ésta fue adquirida, vinculándose al aprendizaje a lo largo de la vida.

Estas manifestaciones, a partir de las cuales se empieza a notar en el proceso la participación e implicación de las asociaciones de universidades europeas y de los estudiantes, nos ayudan a definir el proceso de Bolonia como un fenómeno profundamente social, que se completa con el aseguramiento de la calidad, promoción del espacio europeo de educación supe-

rior, "... todo ello respetando la diversidad cultural, las lenguas, los sistemas de educación nacionales y la autonomía universitaria...".

El siguiente paso (Praga, 2001) incorpora de pleno derecho en la construcción del proceso de Bolonia a los estudiantes y a las propias universidades. A continuación, la siguiente conferencia (Berlín, 2003) se ve influida grandemente por sus nuevos miembros. Los ministros y ministras convienen en su declaración: La dimensión del proceso de Bolonia es incrementar la competitividad promoviendo las características sociales del EEES, potenciando la cohesión social y reduciendo las diferencias sociales." Y, lo que a nuestro juicio es mucho más importante, aseveran que la educación superior "es un bien público y una responsabilidad pública". Asimismo, los ministros con competencias en Educación Superior subrayan la importancia, para la consolidación del proceso, de reforzar el diálogo con las instituciones y entre las instituciones y los trabajadores.

En esa misma dirección los ministros se comprometen a incrementar las ayudas y becas a los estudiantes, a que el crédito no sea sólo transferible, sino también acumulable, potenciar los programas para la promoción de la diversidad lingüística y su aprendizaje para reforzar la identidad europea, la ciudadanía y el empleo y proveer de oportunidades a todos los ciudadanos, teniendo en cuenta sus aspiraciones y habilidades para seguir los cambios del aprendizaje a lo largo de la vida.

El siguiente paso dado (Bergen, 2005) establece que "la dimensión social incluye medidas adoptadas por los gobiernos para ayudar a los estudiantes, especialmente los pertenecientes a grupos socialmente desfavorecidos, en aspectos financieros y económicos, y para ofrecerles servicios de orientación y asesoramiento destinados a ampliar su acceso". Y continúa: "Corroboramos nuestro compromiso para facilitar la transferibilidad de becas y préstamos, a través de la acción conjunta, con el objetivo de hacer real la movilidad dentro del EEES". Por últi-

mo, en Noruega también se concluye en "la creación de oportunidades para unas vías de aprendizaje flexibles en la Educación Superior, incluidos los procesos para el reconocimiento del aprendizaje previo".

El último de los eventos clave del proceso fue la Conferencia de Londres, de la que cabe reseñar: "...destacamos la importancia de instituciones sólidas, que sean diversas, financiadas adecuadamente, autónomas y responsables. Los principios de no discriminación y acceso equitativo deben ser promovidos y respetados en todo el EEES. Nos comprometemos en la defensa de estos principios así como garantizamos que ni los estudiantes ni el personal sufrirán discriminación de ningún tipo".

En nuestro país estamos inmersos desde 1996 en un interminable proceso de modificación partidaria de la Ley marco del sistema universitario. Desde la Declaración de Bolonia hasta nuestros días (poco más de nueve años) hemos tenido cinco ministros distintos con sus correspondientes equipos ministeriales también distintos. Así no hay modo de acometer nada. Parece que ahora llegan las prisas porque el año 2010 es un límite cierto que nos obliga a la puesta en marcha de lo ya legislado. Y las prisas vienen de que los decretos

de aplicación del proceso en España han sido más un acto formal que una legislación aplicada, por necesaria o por entendida por quienes estaban destinados a sufrirla.

La Federación de Enseñanza de CCOO está participando en el proceso desde su inicio a través de la Internacional de la Educación, y de manera activa y comprometida aporta aquello que es su obligación como legítimo representante de los trabajadores.

Al mismo tiempo conminamos a la CRUE, a la CREUP, a las administraciones universitarias autonómicas y a la sociedad civil en general a que se impliquen en el proceso (desde los órganos de gobierno y participación de las universidades, hasta el instituto de Educación Secundaria más alejado); a que se participe, a que se vigile para que no se utilice Bolonia para privatizar, para elevar los precios de los estudios (fijados por las comunidades autónomas) y tasas universitarias (fijados por los consejos sociales), para que el cambio metodológico que ponga en el centro al estudiante se materialice, que los recursos (becas e infraestructuras) crezcan...

En fin, esperemos que la hermosa idea de Europa que subyace en el proceso de Bolonia sea una realidad en nuestro país.

PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

<ul style="list-style-type: none"> - FILOSOFÍA - LATÍN Y CULT. CLÁSICA - GRIEGO Y CULT. CLÁSICA - LENGUA Y LITERATURA - GEOGRAFÍA E HISTORIA - MATEMÁTICAS - FÍSICA Y QUÍMICA - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA - DIBUJO - INGLÉS - FRANCÉS - ALEMÁN 	<ul style="list-style-type: none"> - MÚSICA - EDUCACIÓN FÍSICA - PSICOLOGÍA Y PEDAGOG. - TECNOLOGÍA - ECONOMÍA - FORMAC. Y ORIENTACIÓN LABORAL - ADMINISTRAC. EMPRESAS - ORGAN. Y GEST. COMERCIAL - INFORMÁTICA - ORGNIZ. Y PROYECTOS DE FABRIC. MECÁNICA 	<ul style="list-style-type: none"> - ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS - ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SIST. ENERGÉTICOS - SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOMÁTICOS - SISTEMAS ELECTRÓNICOS - CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION - PROCESOS DIAGNÓSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTÉS. - PROCESOS SANITARIOS 	<ul style="list-style-type: none"> - PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA - INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA - HOSTELERÍA Y TURISMO - PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN - ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL - ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL - PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA
--	---	--	---

PROCESOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

<ul style="list-style-type: none"> - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PROCESOS COMERCIALES - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS - SOLDADURA - INSTALAC. Y MANTEN. EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS - INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS - EQUIPOS ELECTRÓNICOS 	<ul style="list-style-type: none"> - OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES - PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO - OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - COCINA Y PASTELERÍA - SERVICIOS DE RESTAURACIÓN - TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO - OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA
--	---

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

- INGLÉS	- ESPAÑOL	- FRANCÉS	- ALEMÁN
----------	-----------	-----------	----------

MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

- EDUCACIÓN PRIMARIA	- INGLÉS	- EDUCACIÓN FÍSICA	- EDUCACIÓN MUSICAL
- EDUCACIÓN INFANTIL	- FRANCÉS	- AUDICIÓN Y LENGUAJE	- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA


C/ CARTAGENA, 129 - Tel: 91 564 42 94
28002 MADRID
www.cede.es / oposiciones@cede.es



Mª José Saura
Secretaria
de Universidad de
CCOO Catalunya

Una oportunidad con muchas aristas

El proceso de convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) o proceso de Bolonia nace con el fin de promover la empleabilidad de los ciudadanos europeos y la competitividad del sistema de enseñanza superior europeo a escala internacional, mediante la adopción de un sistema de títulos comparables.

ES UN proceso armonizador y no uniformador, ya que nace desde el respeto a las diferentes culturas, sistemas de educación superior y/o lenguas. Todos los países del EEES han suscrito los acuerdos de Lisboa, en los que se pretende hacer de Europa, "la economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo capaz de sostener el crecimiento económico con más y mejores empleos y mejor cohesión social". Analicemos los aspectos que caracterizan este proceso.

La movilidad

Para fomentar la movilidad es necesario potenciar las lenguas, una de las grandes carencias del sistema educativo de nuestro país. En principio, se debería impulsar la tercera lengua, sin que ésta sea necesariamente el inglés, ya que con ello se corre el peligro de convertir definitivamente este idioma en la lengua vehicular del EEES, lo que va en contra de la filosofía inicial de potenciar las lenguas europeas. Además debería conllevar acciones encaminadas a invertir la dinámica de que las publicaciones científicas sólo se publiquen en inglés e incentivarse las publicaciones científicas en otras lenguas europeas.

La movilidad real de los estudiantes presenta también dificultades de implantación, pues la política de becas en materia de movilidad no es la apropiada. Son cuantías muy insuficientes, y las familias deben hacer aportaciones importantes, por lo que dicha movilidad va íntimamente ligada al origen social y económico de los estudiantes.

El aprendizaje a lo largo de la vida

Uno de los temas centrales del proceso de Bolonia es el aprendizaje a lo largo de la vida. Hasta la fecha no se ha tenido en cuenta el proceso de Copenhague de la formación profesional, por lo que ambos han avanzado en paralelo sin relación y sin preparar el camino de la convalidación de competencias profesionales.

Con el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida se pretendía que cualquier ciudadano pudiera incorporarse a la oferta de educación superior en cualquier situación personal y/o laboral a lo largo de la vida, valorándose la experiencia profesional previa, y de momento se han puesto en marcha titulaciones sin saber cómo se tendrá en cuenta la experiencia o aprendizaje previo.



De momento se ha dado luz verde a titulaciones sin itinerarios flexibles, cuando es uno de los acuerdos de la conferencia de Bergen, por lo que no existen garantías para el acceso a las personas trabajadoras y/o con cargas familiares, en algunas titulaciones, de momento.

Nuevo modelo docente

En el nuevo modelo docente propugnado por Bolonia se propone un cambio de modelo basado en el aprendizaje, en el que el estudiante pasa a ser el protagonista y el eje central. Los planes de estudio se centran en las competencias y habilidades y no en las materias y en la clase magistral, como hasta ahora.

Esto comporta una participación activa y un compromiso importante por parte del estudiante, por lo que no se puede construir el EEES sin la participación del actor principal del proceso, a no ser que no se crea en el cambio de modelo.

La calidad

Mejorar la calidad del sistema es uno de los objetivos centrales del proceso, por lo que se debería valorar en la carrera profesional de los profesores y el PAS su trabajo para que los estudiantes logren las competencias y habilidades. Hasta ahora las agencias

Bolonia propone un cambio de modelo basado en el aprendizaje, en el que el estudiante pasa a ser el protagonista y el eje central

de calidad valoran exclusivamente la actividad investigadora a la hora de acreditar al profesorado, paso previo a la estabilidad y a la promoción.

Esto nos conduce a un verdadero despropósito, pues con una situación presupuestaria de contención de plantillas se pretende que el profesorado asuma dichas tareas adicionales de preparación de materiales y demás actividades, jugándose la estabilidad y la promoción. Por ello se debería exigir también un cambio de modelo en la evaluación del profesorado para que participe activamente en la aplicación del proceso.

La ocupación

Aunque la ocupación es una de las finalidades del proceso, al principio del proceso se subrayaba que el actor principal de aquella era el ciudadano, o lo que es lo mismo, el estudiante que es o se convertirá en ocupado. Si leemos detenidamente los documentos, se advierte un cambio de lenguaje. En las acciones encaminadas a la empleabilidad el actor principal ya no parece ser el estudiante o ciudadano, sino el empleador.

Este es un punto clave, dado que la universidad pública debe estar al servicio de la ciudadanía, por lo que en la implantación del proceso se debe garantizar el principio constitucional de autonomía universitaria, afortunadamente universal.

La equidad

El proceso incide en que la educación superior debe desempeñar un papel esencial en la promoción de la cohesión social y en la reducción de las desigualdades.

Este principio obliga a cambiar la política de becas, que en este momento es meramente asistencial. En una situación de crisis como la actual un programa de créditos debería ir acompañado de un fondo de garantías, pues no podemos endeudar más a las familias.

No se puede seguir avanzando en la implantación del proceso sin la participación activa de los estudiantes y los agentes sociales.

Artistas a la boloñesa

Los centros superiores de enseñanzas artísticas están deseando ser tratados como centros superiores y no como institutos de Secundaria

Víctor Pliego de Andrés

Catedrático de Historia de la Música

NO ES QUE tengan nada en contra de estos sufridos y nobles compañeros, sino sencillamente, que sus objetivos, régimen y funcionamiento son distintos. Después de llamar durante años a las puertas de la universidad y encontrarlas cerradas, los centros superiores de música, danza, arte dramático, conservación y restauración de bienes culturales, diseño y artes plásticas, han contemplado con esperanza el Espacio Europeo para la Enseñanza Superior definido en 1999 por el Acuerdo de Bolonia.

Mientras que la universidad ya está de vuelta y en ella su aplicación genera incomprensibles reacciones, Bolonia es para las enseñanzas artísticas un objetivo deseado. Tras diez años de espera aún no se ha dispuesto que los conser-

vatorios y las escuelas superiores del ramo adopten esos estupendos créditos que no sólo sirven para valorar las horas de asistencia a las clases teóricas, sino además el trabajo personal de los alumnos. Los centros de enseñanzas artísticas también sueñan con otorgar títulos inequívocamente superiores de Grado, Máster y Doctorado.

Decía la anterior ministra de Educación que daría un decidido "impulso" para colocar a las enseñanzas artísticas superiores en el espacio europeo. A ver si salen del limbo, aunque del dicho al hecho hay un trecho y los afectados siguen esperando con tanta ilusión como escepticismo que las viejas promesas se convierten en una realidad. Además de impulsos, hacen falta dineros y equipos que completen con bien el periplo desde el espacio sideral al espacio europeo, que está algo más cerquita.

No fuerce su voz *utilice la técnica*



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.



916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos




AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ
 Utilice SPOKEMAN

Amenaza a la universidad pública

Con el affaire Bolonia ha acabado pasando aquello que no queríamos que pasara. Y es que ahora se oye hablar mucho del proceso de Bolonia y de la reforma universitaria, pero el centro del debate se ha desplazado hacia cuestiones laterales que obvian el fondo de la cuestión. Hay quien tiene interés en explicar la oposición estudiantil a la totalidad o a una parte de la reforma en un sentido puramente anecdótico y con regusto de crónica de juventud

Albert Claret

Associació d'Estudiants Progressistes

TAMBIÉN están los opinadores mediáticos y "pensadores" amigos de la patronal que elaboran estudios y firman artículos que alimentan una campaña de desgaste de la universidad pública sin precedentes.

Pero situémonos. El contexto internacional con el que convivimos, en una época de máxima expansión de los postulados neoliberales y de las políticas privatizadoras, condiciona un marco político de referencia en el que hay que moverse con mucha precaución.

Como en todo proceso de reforma, a menudo el peligro no es el texto que hay encima de la mesa sino las pugnas que se suceden debajo de esta. Es evidente que la página y media de la Declaración de Bolonia no es en sí misma una declaración de guerra —solamente habla de la homologación de títulos a escala europea—, pero algunas de las tensiones y de los intereses que hay detrás del discurso entorno al futuro de la universidad sí que implican una seria amenaza.

Las inquietantes intenciones plasmadas en los informes de los círculos empresariales en lo que atañe a la orientación de los estudios superiores hacia las necesidades del mercado, la tendencia manifiesta del Gobierno a aumentar la proporción de préstamos bancarios en detrimento de las becas públicas en el total de ayudas al estudio o las múltiples ofensivas desde diarios y medios conservadores que apuntan a una supuesta mala gestión de un sistema universitario caracterizado como arcaico y deficitario, son

algunos síntomas que nos dan la prueba evidente de que la encrucijada en que se encuentra la universidad pública no es solo una cuestión de equiparación de títulos de estudio para hacerlos más europeos.

El centro del debate que se ha abierto con el llamado proceso de Bolonia bascula en torno a la autonomía universitaria, aquel imperativo constitucional que ya en el pasado motivó grandes movilizaciones y luchas y que ahora corre el grave peligro de oscilar hacia una sinonimia con los conceptos neoliberales de flexibilidad y desregularización, aplicados tan eficientemente a muchos otros campos de la gestión anteriormente pública.

Ante las partidas presupuestarias aún muy insuficientes para las necesidades de las universidades y para garantizar el acceso universal del alumnado, y partiendo de la situación de descrédito

y burla reiterada que sufren los órganos de gobierno y decisión colegiados (especial mención merecen los claustros), es preciso que el conjunto de las fuerzas progresistas entiendan que sin autonomía económica —es decir, financiación suficiente— y autonomía democrática —es decir, funcionamiento regular de los espacios internos— veremos abocados a una situación de precariedad y mediocridad del sistema público universitario, en favor de la emergencia largamente esperada de los centros privados, que ya se están frotando las manos.

Hablando en plata, tenemos que evitar caer en reduccionismos inservibles: la cuestión no es ni ha sido nunca la Declaración de Bolonia, sino los intereses de asaltar el sistema universitario público a cualquier precio. Pero la partida es larga, y todavía no se ha dicho la última palabra.



20 - 26 abril 09
SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN

LA GRAN LECTURA

¡PARTICIPA!

Este año, bajo el lema "Abre un libro, abre el mundo", millones de niños y niñas, docentes y activistas participarán en La Gran Lectura y exigirán a sus representantes políticos que garanticen a todas las personas el derecho de aprender a leer y escribir.

 Conoce qué se hace en tu ciudad

 Descubre quién ha participado ya

Tratándose de un proceso internacional, específicamente europeo, la redacción de TE ha formulado dos preguntas esenciales acerca de las repercusiones de la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior a los representantes de la Internacional de la Educación y de organizaciones sindicales docentes del Reino Unido (NASUWT), de Suecia (Lärarförbundet) y de Francia (UNAS Education).

1. ¿Representa Bolonia una amenaza o un reto y una oportunidad?
2. ¿Cómo se está informando a la sociedad, a los estudiantes y al profesorado?

Mariló Reina y Sonsoles Redondo
Secretaría de Internacional FE CCOO



Monique Fonilhoux
Secretaria general adjunta de la
Internacional de la Educación

“No se está cuidando la dimensión social”

1 Todos coincidimos en los grandes avances y lo rápidamente que se han logrado los acuerdos en estos diez años. Se han conseguido grandes logros que nadie hubiera esperado. En casi todos los países se han establecido los tres ciclos fácilmente reconocibles, aunque en algunos no están totalmente implantados. En 2001, en la conferencia ministerial de Praga, se acordó incorporar al proceso a los estudiantes (ESIB) y a las instituciones universitarias (EUA), y en la conferencia ministerial de Bergen de 2005 se incluyó a la IE.

Uno de los grandes aspectos positivos es la movilidad de los estudiantes y el profesorado. En este sentido, realmente Bolonia es un espacio lleno de oportunidades. Aunque hemos logra-

do mucho en estos diez años, está claro que queda todavía mucho más por hacer. Es un reto asegurar la calidad, el marco de cualificaciones y darle a todo coherencia.

A final de abril se celebrará la siguiente en Lovaina y estamos preparando un borrador de comunicado. Entre los problemas que podemos considerar y que están presentes en este comunicado, es que no existe el mismo nivel de reconocimiento para las organizaciones sindicales en los distintos países.

Por otra parte, no se aprecia una implementación apropiada en aspectos claves. La dimensión social no se está cuidando de la misma manera que otros aspectos e, indudablemente, la crisis también tendrá un impacto importante en este sentido. Por ejemplo, los estudiantes tendrán dificultades para acceder plenamente a la educación superior. La campaña de movilidad se verá restringida y no será fácil para todos los estudiantes.

No se han hecho tampoco muchos avances en aspectos administrativos y gubernamentales, como visados, nor-

mas de inmigración, portabilidad de las pensiones... En este sentido hay muchas medidas por tomar, lo que no es difícil, porque son cuestiones relativas a muchos ministerios y necesitamos un paso cualitativo para superar estos problemas.

Otro de los pilares fundamentales es la carrera profesional. Hay temas fundamentales que deben ser mejor considerados: funciones, condiciones de trabajo, negociación colectiva, libertad académica.

También observamos positivamente la expectación existente en países que no forman parte del proceso de Bolonia. Alguno están mucho más atrás en el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Europa del Este necesita ayuda, no sólo económica, para abordar el proceso. Debemos desarrollar la solidaridad, potenciar la equidad para la financiación. Tampoco se ha hablado de financiación, y es un asunto importante, particularmente ahora con la crisis. Por ejemplo, las tasas de matriculación para los estudiantes. Es posible que las medidas que se utilicen por parte de

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

OPOSICIONES 2009

NUEVOS CURSOS INTENSIVOS

www.preparadoresdeoposiciones.com

informacion@preparadoresdeoposiciones.com

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

estas instituciones sean incrementar estas tasas o recurrir en mayor medida a la financiación privada. Esto tendrá como consecuencia mayores cotas de exclusión. El riesgo aquí es el incremento de la desigualdad en muy diversos aspectos.

2 En cuanto a la comunicación, también hay un nivel diferente de implementación en los distintos países. En algunos países cada uno de los sectores –administración, profesorado, estudiantes, sociedad en general– comparte la misma opinión, pero en otros esto no es así y resulta más difícil llegar a acuerdos y consensos. Pero no sólo debemos considerar la comunicación dentro de los países, sino también de unos países con otros. Por ejemplo, respecto de España, el movimiento sindical internacional no entiende por qué los sindicatos españoles están a favor de unos estudios de grado de cuatro años. Por tanto, podemos concluir que es necesario dar pasos también en la mejora de la comunicación entre países.



Jerry Barlet
Vice-secretario general NASUWT
(Reino Unido)

“Abre la puerta para el acceso de todos a la educación superior”

1 Para NASUWT el proceso de Bolonia representa una oportunidad. Proporciona un espacio para el debate entre los defensores de la ética de servicio público y los partidarios

del modelo de mercado. Pensamos que están ganando aquellos cuyo compromiso es de servicio público. Bolonia abre la puerta para el acceso de todos a la educación superior, para la empleabilidad y la movilidad, pero hay un desafío. ¿Serán capaces los gobiernos nacionales de asumir el proceso y de aplicar un cambio radical? Éste es un deber y una responsabilidad de todos los sindicatos de la educación, hacer campaña para esto.

2 Lamentablemente, fuera de las universidades y los profesores sindicalistas, hay poco debate en el Reino Unido sobre el proceso de Bolonia.



Eva-Lis Sirén
Presidenta de Lärarförbundet
(Suecia)

“La formación de profesorado debe tener un nivel de máster”

1 Fue un gran problema cuando se introdujo la formación de docentes en el sistema, ya que los maestros de Educación Infantil sólo obtienen una titulación de grado. Aunque la formación para el profesorado ya difería en longitud, también antes del proceso de Bolonia, los requisitos de los estudiantes no eran diferentes, como ahora.

Cuando alguna formación para el profesorado está a nivel de máster y otra no lo está, la base de investigación para la formación a nivel de grado tiene el riesgo de ser más baja. En ese caso, tendremos profesorado que no obtiene esa formación basada en la investigación

que ellos necesitan para su trabajo como docentes. El Sindicato de Profesorado Sueco desea que toda la formación de profesorado tenga un nivel de máster. La oportunidad es la movilidad. Gracias a Bolonia los alumnos suecos podrán estudiar en otros países.

2 Principalmente a través de Agencia Nacional Sueca para la Educación Superior, pero también a través de universidades e instituciones de educación superior. Para los estudiantes en escuelas de enseñanza secundaria superior, a través de la orientación para el estudio y profesional, así como diversos sitios web como www.syoguiden.com y, para los estudiantes, padres y profesorado, a través de la Agencia Nacional para la Educación.



Gonthier Patrick
Secretario general de UNAS
Education (Francia)

“Permite la cooperación entre las universidades”

1 Bolonia es una oportunidad para las universidades, los estudiantes y los estados. Permite la cooperación entre las universidades, la movilidad para los estudiantes e instaura la igualdad en el currículo.

2 El proceso de Bolonia carece a veces de comunicación por parte de los estados. Pero se han hecho progresos importantes desde hace algunos años a medida que iba creciendo la propia dinámica de Bolonia.

Por el desarrollo del Estatuto
Básico del Empleado Público
(EBEP)

Por el Estatuto Docente

Por el Estatuto del Personal
Docente e Investigador

Por la constitución de mesas
sectoriales estatales y
autonómicas en todos los ámbitos

Por un acuerdo básico para
el personal laboral

15

Abril
12.00 h.

¡MOVILÍZATE!

**Ante la crisis, mayor inversión
en educación y formación**

Concentraciones en las delegaciones de gobiernos territoriales
y ante la sede central del MAP en Madrid, bajo el lema:
"Por el desarrollo del EBEP"

CCOO

enseñanza

Por la inversión en Educación en el Acuerdo Global de la cumbre del G20

(Londres 2 de abril de 2009)

Las organizaciones sindicales miembros de la Internacional de la Educación (IE), ANPE, CCOO, CSI-F, FETE-UGT, FSIE y USO, ante la cumbre del G20 que reunirá en Londres el próximo 2 de abril a los líderes de los gobiernos para debatir las propuestas dirigidas a combatir la crisis financiera mundial que recoge el 'Acuerdo Global' propuesto por el Reino Unido, manifiestan:

- Que la educación es un derecho humano. La prestación universal de servicios educativos públicos de calidad, tanto en los países en desarrollo como en las economías industrializadas y emergentes, es un imperativo moral.
- Que los dirigentes de los países del G20 deben promover y acordar estrategias que permitan abordar la crisis financiera global, estimulando la economía en las que se incluya un nuevo acuerdo comprometido con el desarrollo sostenible que garantice el bienestar de las generaciones futuras.
- Que la recuperación de la crisis requiere planes de estímulo coordinados que impulsen la creación de empleo, potencien la inversión pública y promuevan políticas que dinamicen el mercado laboral y protejan a los más vulnerables con amplias redes de protección social.
- La necesidad de defender la educación y la formación en todos los aspectos, ya que contribuyen a mejorar las competencias personales y sociales que son vitales para la cohesión social, la igualdad, la ciudadanía activa, la diversidad cultural y la plenitud personal, además de ser elementos clave para conseguir un potencial pleno dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- Que se incluya la inversión en educación en el Acuerdo Global con el fin de lograr una recuperación duradera y un compromiso renovado para lograr los Objetivos del Milenio con mayor justicia para todos.

Las organizaciones sindicales ANPE, CCOO, CSI-F, FETE-UGT, FSIE y USO reclaman al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que en su agenda incluya las demandas de los agentes sociales del mundo educativo, que se resumen en el compromiso decidido de que la inversión en educación se convierta en un elemento esencial para superar la crisis mundial.

ANPE CCOO CSI-F FETE-UGT FSIE USO



Manifestación en Londres el pasado 28 de marzo ante la Cumbre del G-20 que se celebró el 2 de abril en esta capital y en la que participó activamente CCOO



Cumbre del

G20

Para salir de la crisis, mayor inversión en Educación y Formación

Los agentes sociales del mundo educativo reclaman al Presidente del Gobierno que incluya en la agenda del G-20:

1 **Inversión en educación y formación para la recuperación de la crisis mundial y para fortalecer la sociedad basada en el conocimiento.**

2 **Un nuevo acuerdo comprometido con el desarrollo sostenible.**

3 **Más creación de empleo, más inversión pública y más políticas de protección social.**



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale



SINDICATO INDEPENDIENTE
ANPE



CCOO
enseñanza



Central Sindical Independiente y de Funcionarios



FSIE



UGT
FETE
Enseñanza



FEUSO
Federación
de Enseñanza



Carmen Perona
Abogada
de CC.OO.

consultas jurídicas

■ Días de permiso

¿Cómo se computan los días a los efectos del permiso del artículo 48.1.a) del Estatuto Básico del Empleado Público?

F.L.R. Toledo

El artículo 48.1.a) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), reconoce a los funcionarios "por el fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, tres días hábiles cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y cinco días hábiles cuando sea en distinta localidad. Cuando se trate del fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de dos días hábiles cuando el suceso se produzca en la misma localidad y cuatro días hábiles cuando sea en distinta localidad". De conformidad con este artículo, los funcionarios tendrán derecho al disfrute del permiso en el número de días hábiles que, en su caso, corresponda, cuando se produzca la causa legal que lo motiva. No obstante, el disfrute ha de ser en los días inmediatamente posteriores al hecho causante, sin computar, lógicamente, a tales efectos, los inhábiles y festivos. Sin embargo, en lo que respecta a la consideración de los sábados como días inhábiles, a efectos del disfrute de los referidos permisos, debe entenderse que no cabe esa posibilidad. Si hubiese sido ésta la intención del legislador se habría trasladado expresamente a Ley, como se ha hecho para las vacaciones anuales retribuidas en el artículo 50 del Estatuto Básico que establece que "a los efectos de lo previsto en el presente artículo, no se considerarán como días hábiles los sábados, sin perjuicio de las adaptaciones que se establezcan para los horarios especiales".

■ Jubilación

¿Qué procedimiento se ha de seguir para la declaración de jubilación en el régimen de clases pasivas cuando se ha producido la declaración en el Régimen General de la Seguridad Social?

L.M.M. Granada

No habría lugar al reconocimiento de una nueva pensión como consecuencia de la jubilación voluntaria por el régimen de Clases Pasivas del Estado, dado que las cuotas devengadas en dicho régimen ya han sido computadas para el cálculo de la pensión que se reconoció a favor del interesado en el momento de su jubilación anticipada por el Régimen General de la Seguridad Social y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 691/1991, de 12 de abril, sobre cómputo recíproco de cuotas entre regímenes de Seguridad Social, ambas pensiones serían incompatibles.

Dicha circunstancia no obsta para la declaración de la jubilación voluntaria por el régimen de Clases Pasivas ya que, según informe del Servicio de Régimen Jurídico y Órganos Colegiados de MUFACE de fecha 27 de febrero de 2007, el procedimiento de concesión de pensión, cuya competencia está atribuida a la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, es diferente del procedimiento de jubilación. En consecuencia, el criterio es que, a efectos de la determinación de los treinta años de servicios al Estado, no cabe confundir el procedimiento de concesión de la pensión y el procedimiento de jubilación. El hecho de que se haya efectuado el cómputo recíproco de cuotas entre regímenes de la Seguridad Social a efectos de la concesión de la pensión, no obsta para que dichos períodos de cotización se computen a efectos de la jubilación voluntaria del interesado por el régimen de Clases Pasivas y por tanto, su consideración como mutualista en alta obligatoria a efectos

de MUFACE exento de la obligación de cotizar. Por tanto, se estima que procede la declaración de jubilación por parte de la Subsecretaría del Ministerio de último destino del funcionario, que es independiente del reconocimiento de la pensión, y por tanto, accedería a la condición de mutualista obligatorio jubilado.

■ Acceso para laborales

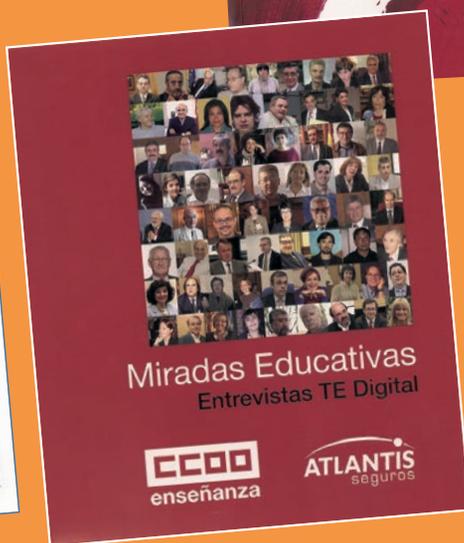
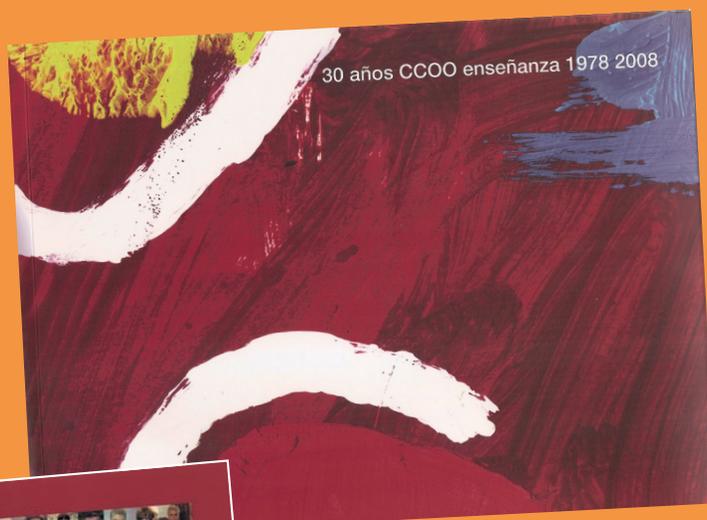
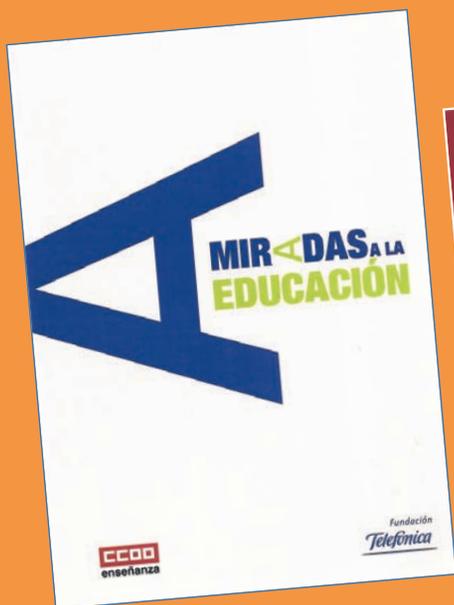
¿Se puede fijar un límite máximo de edad para participar en pruebas selectivas para el acceso al empleo público como personal laboral?

F.E.F. Vigo

El Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) establece en su artículo 56 unos requisitos de validez general para el acceso al empleo público. Entre estos requisitos generales exigibles para poder participar en los procesos selectivos se encuentra: "c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para acceder al empleo público".

El EBEP nace con vocación de establecer los principios generales aplicables a todas las relaciones de empleo público. Contiene, pues, las normas comunes al conjunto de los funcionarios de todas las administraciones públicas, así como aquellas otras que también se declaran aplicables al personal laboral a su servicio. En este sentido recoge la edad mínima de dieciséis años, conforme a la legislación laboral, sin que se adviertan hoy en día razones para mantener una diferencia de régimen para los funcionarios públicos. En cuanto a la posibilidad de establecer una edad máxima para ciertas funciones o tareas, debe quedar estrictamente justificada en las leyes. Máxime si se cumple el requisito de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, requisito exigible asimismo por el artículo 56.1.b) del EBEP.

Tres publicaciones conmemorativas del 30 aniversario de la FE CCOO



sonalidades del mundo educativo y de la cultura que en los últimos 30 años hemos publicado en la revista TE. El libro está precedido por una serie de colaboraciones de responsables políticos y cualificados expertos. La tercera publicación, *Miradas educativas*, recoge todas las entrevistas publicadas en el TE Digital desde 2005, año en que lanzamos este boletín, con hombres y mujeres vinculados al mundo de la enseñanza.

Con estas propuestas editoriales tratamos de ofrecer una perspectiva histórica que nos permita disponer de una amplia vista panorámica de la educación de nuestro país en unos años que, sin duda, han sido cruciales para la plena incorporación de España a la modernidad. Además con ello estamos seguros de contribuir activamente al debate en torno a los principales problemas de la educación.

Cuqui Vera. Secretaria de Comunicación FE CCOO

EN EL MARCO del 10º Congreso de la FE CCOO se presentaron tres publicaciones conmemorativas del 30 aniversario de la Federación. En la primera, titulada *30 años CCOO enseñanza 1978-2008*, se ha seleccionado un amplio material informativo y fotográfico, extraído de los archivos de la organización.

Con ello recordamos el trabajo de los compañeros y compañeras que desde sus inicios han luchado por ampliar la presencia del sindicato en los centros de trabajo y en los foros de negociación colectiva, de participación y de debate.

Miradas a la educación, la segunda de las publicaciones, incluye también una nutrida selección de entrevistas con per-

T.E.

Consulta nuestros boletines T.E. digital



www.fe.ccoo.es

Puedes suscribirte gratuitamente enviándonos un e-mail a tedigital@fe.ccoo.es



Una historia de la educación en España (1898-2008)

Manuel de Puelles Benítez

Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia, 2009.

Precio: 49,90 euros

El catedrático de Política de la Educación en la UNED, Manuel de Puelles, autor de numerosos ensayos dedicados a la historia política de la educación en la España contemporánea, ofrece en este nuevo libro una amplia perspectiva histórica de la educación desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.

La aparición de los sistemas públicos de educación en la Europa contemporánea está íntimamente ligada con la irrupción de la modernidad, cuya fuerza matriz se halla en la Revolución francesa. Desde esta perspectiva, España se encontró inmersa en la terrible pugna entre los elementos premodernos y los partidarios de la modernidad. En educación, la modernidad supuso en el siglo XIX la escolarización básica de toda la población infantil. Sin embargo este sistema educativo nacional se vio frustrado. El siglo XX comenzó en España con la conmovión del 98. Fue la hora de los regeneracionismos en educación, de la influencia pública de la Institución Libre de Enseñanza, del nacimiento del proyecto educativo del socialismo democrático y del programa de instrucción pública del republicanismo histórico. Institucionalismo, socialismo y liberalismo democrático confluyeron en la eclosión que representó la II República, violentamente erradicada por el franquismo, verdadero ajuste de cuentas que los elementos premodernos hicieron con la modernidad. La vuelta de la democracia ha significado el retorno de la modernidad, la solución de viejos problemas y la aparición de otros nuevos no menos importantes.

Educar por competencias ¿qué hay de nuevo?

J. Gimeno Sacristán (Comp.)

Ediciones Morata. Madrid, 2008

Precio: 20,7 euros



Con las colaboraciones de Ángel Pérez, Jurjo Torres, Félix Angulo, Juan Manuel Álvarez y J. Bautista Martínez este libro ofrece varios puntos de vista acerca de las políticas educativas y en particular del currículum y de la práctica educativa. En las colaboraciones se trata los problemas que despiertan las competencias en términos generales.

La educación artística no son manualidades

María Acaso

Libros de La Catarata. Madrid, 2009.

Precio: 16 euros



En este libro se vincula la educación artística con los procesos intelectuales que generan conocimiento a través del lenguaje visual, sin hacer desaparecer por ello los procesos manuales, pero descentrándolos, situándolos en un lugar no medular. Para lograr este objetivo, la autora analiza la importancia que lo visual tiene en nuestra sociedad.

Locus amoenus Antología de la lírica medieval de la Península ibérica

Edición de Jerano Talens y Carlos Alvar

Círculo de Lectores/ Galaxia Gutenberg

Barcelona, 2009. Precio: 35 euros



La poesía lírica en la Europa medieval se caracteriza por la coexistencia de tres corrientes: la lírica tradicional, en lengua vernácula; la lírica culta, escrita en latín; y la lírica cortés, culta, pero escrita en lengua vulgar. En este volumen se recoge la riqueza de esas corrientes en las ocho lenguas que se hablaron durante casi siete siglos en la Península ibérica.

El pragmatismo

Charles S. Peirce

Traducción: Sara Barrena

Ediciones Encuentro. Madrid, 2008

Precio: 10 euros



En los últimos años de su vida, Charles S. Peirce trató de dar una forma definitiva al sistema de su pensamiento. En ese contexto se enmarcan los dos textos traducidos en este volumen en los que explica la que se convirtió en la corriente de pensamiento más influyente en Norteamérica y cuyo objetivo básico era hallar un método lógico para esclarecer conceptos.

La gran trilogía

Gregor von Rezzori

Traducción: D. Najmías, J. Villoro y J. Parra

Editorial Anagrama, 2009. Precio: 34 euros



Gregor von Rezzori (1914-1998) recupera un fragmento de la Europa de antes de la guerra en las tres novelas que forman esta trilogía: *Memorias de un antisemita*, reconstrucción irónica y evocadora de la vida de un aristócrata nacido durante la primera guerra europea, *Flores en la nieve* y *Un arriño en Chernopol*, un fresco social de la Europa de entreguerras ambientado en una ciudad «imaginaria» inspirada en la multiétnica Chernovitz.

En el corazón del infierno

Zalmen Gradowski. Traducción: Varda

Fiszbein y Juan Carlos Moreno

Anthropos Editorial. Barcelona, 2009

Precio: 19 euros



Al escribir *En el corazón del infierno*, Zalmen Gradowski, Sonderkommando de Auschwitz, da testimonio no sólo de la desaparición de su pueblo y de todo lo que ésta arrastra consigo sino que, además, nos confronta nuestra conciencia con la dimensión más técnica y más taimada del genocidio cuya historia comienza mucho antes de su escritura.

La herencia republicana

"Qué será lo que nos deje la memoria, la cabrona memoria".

(Crematorio, Rafael Chirbes)

Carlos Aristu Ollero

Secretario de Estudios y Fundaciones de la UP CCOO-Sevilla

SOY BISNIETO, nieto, hijo, hermano, pareja, vecino y amigo de enseñantes. Hace ya más de un siglo que los míos, por alguna razón, están implicados en ese ambicioso y revolucionario proyecto que tiene su centro de gravedad en un aula. Habiendo roto la tradición familiar, trato de reconstruir el hilo conductor por el que, según creo, este compromiso se ha trasladado sutil y eficazmente. Esta endogamia doméstica precisa, inevitablemente, de ciertas pautas y valores que se transmitan de generación en generación. Desde hace algunos años juego a buscar los elementos que explican no sólo las tendencias profesionales de mis parientes sino una cierta connivencia a la hora de entender el oficio. Durante la II República existió un proyecto de enseñanza valiente que pusieron en práctica, entre otros, aquellos que se hicieron maestros y maestras bajo la órbita de la Institución Libre de Enseñanza. Tras grandes saltos en el tiempo y mucha nube negra, aún hoy muchos enseñantes ilustran su profesión con la idea de una sociedad más laica, más libre, más justa, más de todos. Disfruto cenando con grupos de profesores; una vez superada la fase de crítica corrosiva hacia la falta de recursos, la conversación se torna afectiva. Es entonces cuando el veterano comparte postre con la novel y, haciendo de mentor, le habla de su orgullo de maestro artesano y ella, sobrada de motivación, le anima a embarcarse en una unidad didáctica sobre el cambio climático.

Mi bisabuelo era republicano, de familia liberal, y creyó firmemente en la idea de un país construido a base de aulas, libros y libertad. Fue secretario de la Universidad de Sevilla y cofundador del Instituto-Escuela de esta ciudad, donde también trabajó mi bisabuela y

estudiaron sus hijos. Este centro, en la esfera de la Institución Libre de Enseñanza, implantó durante algunos años métodos y prácticas que aún hoy pueden llamar la atención: clases sin separación por sexo, evaluación continua, contacto con la naturaleza y el arte, trabajos de investigación en grupo, fomento del deporte, enseñanza de lenguas, becas sociales. La apuesta por este modelo de enseñanza, que no deja de ser una propuesta de país, le costó a mi bisabuelo encierro, pérdida de la cátedra universitaria y destierro profesional.

Cada miércoles, mi abuela se dirige a una céntrica cafetería sevillana para reunirse con los pocos compañeros que aún viven, para charlar y comentar la actualidad. Mi abuela, como lo fueron sus hermanos, es abierta, tolerante, independiente, liberal, laica, progresista, bilingüe, lectora, curiosa, deportista. Nunca viste de negro su luto.

En las paredes de la casa de mi abuela, mezcladas con los retratos familiares, hay fotografías de Fernando Giner de los Ríos, de Ramón Carande, de Juan Ramón Jiménez. A veces, cuando voy allí a comer, me echo bajo esos rostros y pienso que la suya fue una apuesta política flexible y esperanzada; en las cartas de esos años, se entrevé la voluntad de construir un país sobre la base de la educación pública, la democratización de los saberes y la búsqueda del progreso. Mi familia se estructura en la distancia. Nos reunimos un par de veces al año. Se desahogan comparando los colectivos con los que cada uno trabaja: hijos de la alta clase funcional en Bruselas, adolescentes de barrio obrero sevillano, trabajadores inmigrantes de Barcelona o interinos buscando puntos para el próximo concurso. Desde fuera, sin apenas esfuerzo, identifico una línea de discurso, una mirada de grupo que se dirige en la misma dirección. Un hilo conductor.

Territorio impreciso



Víctor Pliego

HAY que hacer largas colas, nos registran y nos despojan de bultos sospechosos, aunque los bolsos de señora no tienen problemas para entrar, sobre todo si son de marca. Aún no han instalado esos perversos ingenios capaces de mostrarse como tu madre te trajo al mundo, pero la humillación es doble, por injustificada. Tras pasar los controles doy unos pasos, titubeante, algo enfurruñado y desorientado. Un señor, elegante y sonriente, se dirige a mí para ofrecerme sus servicios profesionales. Los declino cortésmente pero le pregunto dónde está lo que busco. Orientar al visitante extraviado no debe ser lo suyo, pues me contesta, chulo y grosero, "periscopio y adelante". Me río por no llorar. El espacio es claro, neutral, lineal, minimalista, impersonal. Tardo dos minutos en descubrir mi objetivo. Podría estar deambulando por las salas de algún aeropuerto internacional, pero no se escuchan esos avisos políglotas que la megafonía escupe regularmente, aunque hay personas de todas las nacionalidades. Por un momento siento el vértigo de pensar que igual he sido trasladado por alguna anomalía espacio-temporal, sin darme cuenta, al aeropuerto de Berlín, al de Tokio, al de Londres, o al de Nueva York. Pero no estarían tan resplandecientes y recién pintados como este lugar en el que me pierdo. Tales lujos son propios del zaguán de un centro comercial, de las oficinas de alguna próspera multinacional financiera, o de un hospital selecto en el que cambiarme la nariz o el sexo. Pero no es eso lo que busco. Por fin el vértigo pasajero se disipa cuando recuerdo que estoy en el Museo del Prado, al cual he acudido para ver la exposición de Francis Bacon. Sus cuadros me devuelven a la realidad. ¡Qué alivio!

Mujeres y ciencia

Secretaría de la Mujer FECCOO

LA PRESENCIA de las mujeres en las aulas universitarias españolas es mayoritaria. Según datos del Ministerio de Ciencia e Innovación, el 54,7% de los estudiantes son mujeres y entre los graduados éstas representan el 60,9%. El número de mujeres y hombres que inician la carrera científica es similar, hay un 51% de mujeres y un 49% de hombres entre quienes terminan el doctorado. Pero entre el Personal Docente e Investigador las mujeres sólo desempeñan el 36,1% de los puestos y entre los directores de grupos de investigación los hombres representan el 82% y las mujeres sólo el 18%¹.

Es preocupante el alto porcentaje de mujeres que abandona la carrera científica y las dificultades que encuentran para ocupar puestos de responsabilidad. Ningún país que quiera avanzar en el plano científico puede permitirse el lujo de perder ese talento. Parte del problema es que la ciencia de alto nivel exige una dedicación muy importante y las mujeres científicas se ven obligadas, en un determinado momento de su carrera, a sacrificar ésta si quieren ser madres.

Posteriormente, la falta de reconocimiento laboral de la profesión investigadora desde el inicio, que afecta a miles de jóvenes investigadores, las dificultades que presenta la sociedad actual para conciliar la vida familiar y laboral y la falta de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el reparto de las tareas domésticas están planteando problemas en la incorporación de las mujeres en planos de igualdad al mundo de la investigación.

Cambiar la situación actual es clave si queremos aprovechar la riqueza de talentos que estamos desperdiciando. A nivel general es fundamen-

tal establecer la contratación laboral de las personas investigadoras desde el primer momento, de forma que tengan las mismas prestaciones que el resto de trabajadores, incluyendo todas las prestaciones de la Seguridad Social y el derecho a desempleo. A nivel particular será necesario un programa destinado a captar y retener científicas en las áreas más masculinizadas y medidas para equilibrar la presencia de hombres y mujeres en los tribunales académicos y en los comités de evaluación y órganos de selección y promoción de personal². Además, debería potenciarse la inclusión de informes de impacto de género en los proyectos de investigación y la incorporación paulatina de mujeres en los grupos de investigación con un horizonte de al menos un 40%.

También es importante que se reactive el papel de la Unidad de Mujer y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación y su coordinación con esa misma unidad de la Comisión Europea y con los Seminarios e Institutos de Estudios de las Mujeres de todas las universidades y la realización y seguimiento de Planes de Igualdad en todas las universidades, que respondan a las necesidades detectadas en el diagnóstico previo realizado. Y, desde luego, es conveniente visibilizar las experiencias y el trabajo de mujeres científicas que puedan ser modelos para investigadoras más jóvenes.

Por último, no debemos olvidar que para promover la igualdad es fundamental trabajar socialmente para conseguir la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el trabajo y en la sociedad y apoyar en las tareas de cuidado mediante la creación de servicios públicos —escuelas infantiles, centros de día, residencias, etc.— que cubran la demanda existente.

1 Según el último informe de la Unión Europea sobre igualdad de los sexos en ciencia.

2 Se discriminará de forma positiva, ante méritos idénticos, aquel sexo que esté infrarrepresentado.

Alineados de verdad



Chiño

NO HAY sintonía natural entre los yanquis y los socialistas españoles. Presos todavía del prejuicio antiamericano resistente en buena parte de la izquierda española,

Zapatero posee la virtud de irritar a los presidentes americanos. Nada más llegar a La Moncloa enfadó a Bush por la salida de Irak y a un recién llegado Obama, esta vez por las formas, en el anuncio de marcha de Kosovo. Los esfuerzos por explicarse ni siquiera convencieron a ellos mismos, en un episodio con tintes de bochorno internacional. No hay manera, pues, de estar a bien con los americanos, lo que no deja de ser un problema para un Gobierno aislado, asolado y deprimido. En ambos casos las Fuerzas Armadas están de por medio, debido al creciente peso internacional —aunque suene a paradoja— de nuestro país. Desplegamos tropas aquí y allá con la OTAN o bajo el auspicio de las Naciones Unidas. Todo absolutamente impecable desde el punto de vista de la corrección política en boga. Ahora debatimos sobre el aumento del contingente de soldados en Afganistán. Es de esperar un mínimo debate parlamentario de *puertas abiertas* —a diferencia del que se llevó en sigilo sobre las dedicaciones de sus señorías— y que escuchemos las razones de unos y otros: ¿se tratará de una labor humanitaria o de una acción de guerra? ¿se nos explicarán de verdad las labores que desarrollan nuestro ejército y el de los otros países en Afganistán? Si metieron la pata con Kosovo, aguardemos una acción política decidida del Gobierno: sin complejos, que no nos hablen del pacifismo los responsables de la guerra.

ANDALUCÍA

CCOO denuncia la actitud intransigente de la Consejería de Educación

La Federación de Enseñanza de CCOO ha denunciado el cambio de actitud de la Consejería de Educación en su relación con los sindicatos. En este sentido, le pide que vuelva "a los tiempos no tan lejanos en que se resolvían las diferencias con los agentes educativos mediante el diálogo, la negociación y el consenso, y no con el exclusivo recurso de la imposición".

EL SINDICATO hace extensiva esta actitud al propio Gobierno de la Junta que, en última instancia, avala la gestión de la Consejería mediante la aprobación de sus iniciativas normativas. Asimismo, recuerda que ha suscrito acuerdos de envergadura con la Administración educativa, "a los que llegamos desde la buena fe contractual de todas las partes", en los que se recogen compromisos importantes para la mejora del sistema educativo andaluz y las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras. Algunas de las medidas recogidas en esos acuerdos ya se han puesto en marcha, aunque otras de gran relevancia están pendientes de ejecución. "No denunciamos tanto este retraso -afirma José Blanco, Secretario General de Ense-

ñanza CCOO Andalucía- que podría entenderse incluso en el marco de la actual crisis, sino el hecho de que los actuales responsables de la Administración educativa han dado un viraje brusco y radical en sus maneras de proceder".

Para CCOO los últimos proyectos normativos o se han cerrado con desprecio a la negociación real con los agentes implicados, que en ocasiones ha sido prácticamente nula (como ha sido el caso del cambio de la normativa sobre jornada y calendario escolar), o el cierre se ha efectuado en falso, llegándose a acuerdo con una mínima parte de la representación sindical e ignorando a la gran mayoría, como en el caso del sistema de ordenación de las bolsas del profesorado interino.

El sindicato subraya que en la larga historia de las negociaciones con la Administración autonómica "no nos habíamos encontrado en un período de tanta cerrazón y oídos tan sordos a las reclamaciones sindicales, de un ejercicio de prepotencia tan significativa por parte de la Consejería de Educación como los que estamos viviendo". También critica que los responsables educativos "pretendan utilizar otros ámbitos, como el Consejo Escolar de Andalucía, para resolver las diferencias y dar aires de legitimidad a lo que no es sino la postura de una de las partes, máxime cuando en ellos, por su composición y la designación de sus miembros, la Administración tiene garantizada la mayoría, a no ser que se registren flagrantes ausencias".



ASTURIAS

Huelga en la enseñanza pública contra el plan de evaluación y la discriminación salarial

EL PASADO 1 de abril la enseñanza pública asturiana acudió a la huelga para exigir, entre otras medidas, la retirada del plan de evaluación y la constitución de la Mesa sectorial en Educación.

Además los sindicatos, entre ellos CCOO, se oponen a la discriminación salarial y reclaman el pago de la "productividad" a todos y todas y sin con-

trapartidas laborales. Igualmente son contrarios a la imposición de nuevas condiciones de trabajo y se muestran a favor de la renovación y mejora de los Acuerdos de Plantillas de Primaria y Secundaria.

Otros puntos de la plataforma reivindicativa son: la convocatoria amplia de plazas en la Oferta Pública de Empleo, la

creación de la especialidad de llingua asturiana, la reducción de carga lectiva para los y las mayores de 55 años sin merma en las retribuciones y de la carga lectiva en Infantil y Primaria.

Por último, los representantes del profesorado piden la desvinculación del baremo del concurso y el de la lista de interinidad.



Positiva oferta de empleo público de maestros para 2009

La Federación de Enseñanza de CCOO de Aragón valora positivamente la Oferta de Empleo Público (OEP) para las oposiciones de maestros que se realizarán este año 2009 en Aragón, que ha sido aprobada por CCOO, CSIF y UGT

EN LA REUNIÓN de la Mesa sectorial del día 24 de febrero se logró incrementar la oferta hasta las 500 plazas, una oferta que CCOO califica de "suficiente", aunque inferior a la de 2007 –considerada excepcional– y similar a las de 2005 y 2003. El sindicato cree que la OEP puede reducir el número de interinidades, aunque no sea de forma amplia, dado que este curso hay menos peticiones de jubilación, y existe incertidumbre sobre el nivel de crecimiento del alumnado.

En la reunión de la Mesa Técnica, la Administración planteó una propuesta inicial de 342 plazas y otra de 441, que los sindicatos rechazaron por insuficiente. "Sus planteamientos son muy restrictivos y no los vemos justificados, entendemos que las cifras de interinidades y las características de las plazas no permiten convocar otras 800 plazas

como en 2007, pero sí una OEP amplia", ha recalado CCOO.

La Federación no comparte la visión del Departamento, que esgrime la crisis económica y la existencia de 98 provisionales de la oposición de 2007. Para la Administración el coste económico de un funcionario es inferior al de un interino, y para CCOO es preferible que un cierto número de personas sean "provisionales" durante dos o tres años, a que sean interinos.

El sindicato ha expresado su preocupación ante el real decreto de oposiciones aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de febrero de 2007, rechazado por CCOO en la Mesa Sectorial del Estado, y que establece la posibilidad de que las comunidades sustituyan para determinados interinos que lo soliciten una parte de la oposición (la exposición y defensa de una Unidad Didáctica) por un informe

elaborado por la Administración.

Para CCOO el texto de la norma que regula la Programación y la Unidad Didáctica "es muy ambiguo" y contiene numerosas lagunas o defectos, lo que provoca quejas y recursos, dificultando a los tribunales su interpretación.

Por ello ha pedido que la Orden de convocatoria de 2009 aclare los aspectos formales sobre la Programación y la Unidad Didáctica para solicitar el Informe que debe cumplir el opositor, y qué incumplimientos de la convocatoria pueden impedir la continuidad en las oposiciones. "No puede ser que entre dos personas de la misma especialidad que presentan los documentos con las mismas características uno obtenga nota (aunque sea un 0), y otra no pueda continuar la oposición y suspenda, por una diferente interpretación de los tribunales", concluye el sindicato.



La Presidencia del Consejo Escolar acosa a CCOO

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO ha pedido explicaciones reales por la exclusión por parte del Consejo Escolar de Cantabria de las jornadas sobre el "Tiempo Escolar", sabiendo que en los últimos años el sindicato ha liderado una postura clara en este sentido y que ha sido apoyada por la firma de multitud de docentes que veían en CCOO la única organización sindical que tenía una propuesta clara, coherente y satisfactoria.

En este sentido, denuncia las actitudes sectarias a las que se ve sometido por la presidenta del Consejo y que se

repite desde la constitución de éste hace un año, con decisiones tendentes a obstruir la labor sindical de CCOO.

Para CC OO este tipo de actos por parte de la Presidencia del Consejo Escolar son inadmisibles. No puede mediante falsedades, lecturas parciales del reglamento y demás tretas intentar marginar a un sindicato como CC OO y pensar que nos vamos a quedar con los brazos cruzados. No consentiremos que "juegue" ni con la afinidad de consejeros, ni con más engaños para justificar sus posturas reaccionarias hacia nuestra organización.

Los responsables de la Federación afirman que "la utilización de estas artimañas por la Presidencia del Consejo Escolar, no favorecen el dialogo; es más, nos está llevando a que sea un órgano en el que apenas se debate la actualidad y en el que se imponen actitudes arbitrarias, lo que nos lleva a despropósitos tales como que haya dictámenes de este Consejo aprobados tan solo por los votos de la Presidencia y de los representantes de su sindicato (UGT), absteniéndonos otros 29 consejeros por no poder debatir".



Por una Ley de Educación que garantice un modelo progresista de escuela

Ante el debate en torno a una Ley de Educación para Castilla-La Mancha, CCOO ha planteado una plataforma reivindicativa con los siguientes puntos:

1. Una escuela inclusiva que garantice la equidad. Por eso, es necesario elaborar un mapa escolar cuyo eje fundamental sea la infraestructura de la red pública.
2. Idénticas condiciones de escolarización y admisión de alumnado y de gestión democrática en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
3. Una plaza pública para el ciclo 0-3 años para todos los que lo deseen.
4. Potenciar la FP específica y para el empleo.
5. Reducir las *ratios* máximas en todos los niveles educativos.
6. Personal y medios suficientes para la atención a la diversidad en todos los centros.
7. Personal, formación y medios para la mejora efectiva de la convivencia.
8. Reforzamiento de la escuela rural.
9. Reconocimiento social, incentiva-ción y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza.
10. Reconocimiento del papel educativo del personal de servicios educativos y complementarios.
11. Creación de empleo público para ampliar los servicios de los centros más allá del horario escolar.
12. Delimitación de las competencias y funciones de los ayuntamientos y de los centros en la gestión y planificación del servicio educativo.
13. 7% del PIB para educación garantizado por ley.



CCOO insiste en que se constituya la Mesa sectorial de Educación

DESDE hace un año la Administración sólo ha convocado a los sindicatos docentes a través de las Juntas de Personal para "negociar" temas relacionados con el procedimiento selectivo de 2008, la adjudicación de destinos de 2008-09, el concurso general de traslados y el procedimiento de selección de directores para el curso 2009-10, según ha denunciado CCOO. El sindicato espera que, según se establece en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), la Administración convoque la Mesa sectorial de Educación en abril, que estará formada por CC.OO., IC-Stec, Anpe, Insucan, Fete-Ugt, EA-Canarias y Uspl.

Por lo que respecta a la Oferta de

Empleo para este año 2009, se confirma una oferta de 769 plazas, con el visto bueno de CC.OO., IC-Stec y Fete-Ugt, expresado en la Mesa Técnica correspondiente.

La firma del I Convenio Colectivo de la Fundación Canaria de Juventud IDEO de Gestión de Medidas Judiciales y Acciones de Juventud garantiza la estabilidad laboral de los trabajadores del sector.

En proceso negociador la Federación ha tenido un papel fundamental. Entre los aspectos más relevantes destacar que establece la relación, definición y funcionalidad de puestos de trabajo, grupos y categorías funcionales y profesionales.



Reclamación del pago del complemento retributivo al profesorado que desempeña la función de tutoría

LA FECCOO ha presentado una reclamación a la Conselleria de Educación para que el profesorado que realiza sustituciones pueda cobrar el complemento de la función tutorial. Los interinos que cubren una sustitución, desempeñando la función de tutoría, no cobran dicho complemento.

Según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2006, por el cual se aprobó la propuesta para la mejora de la enseñanza pública, se reconoce un complemento retributivo destinado a la función tutorial.

El reconocimiento de un complemento retributivo destinado a reconocer las tareas propias de un tutor debe extenderse a todo el profesorado. De lo contrario se creará una situación de discriminación retributiva que vulnera el principio de igualdad.

CCOO reclama también la extensión del complemento tutorial a los docentes de las aulas hospitalarias, de diversificación curricular, centros específicos d'EE, aulas ASCE, CEPAs, tutorías compartidas, centros de intervención socio-educativos, medias jornadas, etc.



La Administración deberá abonar a los interinos todos los complementos por la sustitución realizada

EN CUMPLIMIENTO de las sentencias firmes que CCOO tiene de los tribunales de lo contencioso administrativo de esta comunidad autónoma, la Federación de Enseñanza reclamará a la Administración el abono a los profesores interinos que realicen sustituciones de funcionarios con cargo específico (jefaturas de departamento, jefaturas de estudios, etc.) del componente singular asignado a dicho puesto, así como el reconocimiento de los méritos que el mismo genere.

Según se desprende de dichas sentencias, cuando a una

persona se la contrata para sustituir a otra es a todos los efectos, lo que incluye el desempeño de cargos específicos. Por tanto, los interinos que sustituyen a los funcionarios lo hacen de manera íntegra, asumiendo el horario del funcionario sustituido y las competencias que éste tiene atribuidas, sean cuales sean.

Así, CCOO exige a la Administración educativa que proceda al reconocimiento de los méritos que se deriven de la sustitución realizada así como el abono del componente singular del complemento específico derivado de dicha sustitución.



Una sentencia obliga a reconocer a los auxiliares de conversación los servicios previos prestados en el exterior

UNA SENTENCIA obliga a la comunidad autónoma a reconocer los servicios prestados en las administraciones públicas de cualquier estado miembro de la UE y/o en los países con los que España tenga ratificados tratados internacionales de libre circulación de trabajadores cuando estos servicios sean anteriores al ingreso en los correspondientes cuerpos y escalas, clases o categorías, de cualesquiera adminis-

traciones públicas a efectos de antigüedad (trienios, sexenios, etc.).

En base a esta sentencia todos los auxiliares de conversación que hayan prestado servicios en estos países tienen derecho a su reconocimiento a efectos de servicios previos por parte de la comunidad, siendo además competencia de ésta la expedición y certificación correspondientes en relación a los servicios prestados.



Aires nuevos o ¿viejos? en la Xunta de Galicia

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO exigirá a los nuevos responsables de la Consellería la necesidad de abordar algunas cuestiones lo antes posible. En concreto, la Oferta de Empleo Público para el año 2009 que está esperando un elevado número de interinos y titulados en paro, y la publicación del currículum de Educación Infantil, cuyo retraso se explica, entre otras razones, por la separación de los dos ciclos de la etapa en consellerías distintas.

También es urgente abrir negociaciones sobre los nuevos reglamentos orgánicos de centros, ya que los anteriores están desfasados, lo que provoca numerosos problemas en el funcionamiento de los colegios e institutos.

La regulación de los servicios socioeducativos necesita ser abordada de un modo integral en lugar de seguir la privatización iniciada en el sector de limpieza, entre otros.

Estas cuestiones no son más que un pequeño adelanto del importante número de temas que necesitan ser negociados en los próximos meses.

En cuanto a la enseñanza del gallego, CCOO considera que la lengua debe ser un vehículo de comunicación y de ninguna manera un motivo de enfrentamiento, por lo que piensa que este tema "nunca debió ser utilizado como arma arrojada en el debate electoral, ya que en Galicia el conflicto lingüístico nunca existió".

A este respecto, recuerda que la normativa vigente establece que el alumnado debe terminar la enseñanza obligatoria con competencia lingüística en los dos idiomas y que son los chicos y chicas que se educan en más de una lengua los que presentan más facilidad para el aprendizaje de nuevos idiomas.

Antes de las elecciones autonómicas, la Federación de Enseñanza de CCOO elaboró un documento con 40 propuestas para mejorar el sistema educativo gallego, algunas de las cuales figuraban en los distintos programas electorales.

También en el programa electoral del PP aparecen reflejadas algunas reivindicaciones del sindicato, como que el tramo de Educación Infantil de 0 a 3 años sea regulado por la Consellería de Educación, y que se incremente el número de plazas para este ciclo.

La experiencia nos ha demostrado que lo más importante no es lo que se promete en la campaña electoral sino lo que después se ejecuta desde el Gobierno.

Es necesario negociar

Montserrat Ros

Secretaria general de la FECCOO Catalunya

LA SITUACIÓN de la educación no es buena. Elevados niveles de fracaso y abandono escolar, mediocre nivel medio, malestar docente, poca matrícula en la Formación Profesional, son elementos que nos preocupan mucho en CCOO.

En este contexto el conseller Maragall ha preferido hacer política partidista en lugar de invertir en medidas estratégicas. Su gestión se ha basado en políticas de ahorro, muy peligrosas en tiempos de crecimiento demográfico. A falta de obra de gobierno, la Ley de Educación de Cataluña (LEC) justifica su paso por la Consejería. En el enrevesado redactado de la LEC no se encuentran medidas para abordar el abandono escolar, o la mejora de conocimientos lingüísticos, o la promoción de la FP. En cambio, desdibuja la red pública sin construir la red única, el servicio público educativo, comprometido en el Pacte Nacional per l'Educació, que agrupaba a las organizaciones

de la comunidad educativa y del mundo del trabajo.

El profesorado sabe muy bien que las condiciones en las que se presta el servicio y en las que se atiende al alumnado son la base principal de sus condiciones de trabajo y sabe que hoy se están deteriorando. La huelga del profesorado tiene que ver con la voluntad de servir mejor a la ciudadanía pero también con el desprecio del conseller hacia la profesión docente. Estos últimos años han aumentado las dificultades para gestionar en las aulas los grandes cambios de la vida social, cultural, económica, técnica. Podríamos hablar de inmigración, de tecnologías de la información y la comunicación, de cambios de valores culturales y morales. La Consejería ha llegado siempre tarde y con pocos recursos. El profesorado, los equipos directivos y los servicios educativos han afrontado los retos con una gran responsabilidad solitaria.

CCOO había alcanzado algunos acuerdos en las mesas de negociación que permitían mejorar algunas condiciones para desarrollar la profesión docente:

compromisos de estabilidad del personal interino y garantías de convocatorias de oposiciones, cobertura de sustituciones desde el primer día, reducciones del horario lectivo, mejora de la coordinación, reconocimiento de la tutoría, licencias por estudios, principios para la homologación, etc. Ahora el señor Maragall incumple los acuerdos firmados. Aceptar que los acuerdos se pueden incumplir es aceptar el funeral para el derecho a la negociación colectiva.

La gota que ha colmado el vaso ha sido la propuesta para realizar horas extras "voluntarias" al profesorado. Se trata de una medida absurda, irracional económicamente e injusta socialmente y de dudosa legalidad. Y menos en un momento de crisis económica, en que hace falta crear empleo y no destruirlo. Se pretende sustituir con horas extra la contratación de unas 1500 personas que el sistema necesita este septiembre por el crecimiento demográfico.

El Gobierno tiene que escuchar y entender que la educación vale dinero, y que para que avance es necesario negociar. Con el profesorado también.

Conferencia de inmigración de CCOO Irakaskuntza

EL JUEVES, 26 de marzo en el bilbaíno salón de las Juntas Generales de Bizkaia, CCOO Irakaskuntza organizó la primera de las Jornadas que dedicará a debatir las relaciones entre educación e inmigración. El objetivo final de la conferencia figura en el último Congreso del sindicato del 14 de noviembre pasado: dotar de un discurso actualizado al sindicato que marque su posición en todos los foros de debate y mesas de negociación.

La Jornada se celebró bajo el epígrafe "Miradas sobre la inmigración desde fuera de la escuela" y contó con

la opinión de expertos que, desde instituciones no propiamente educativas, ofrecieron sus propias vivencias con la inmigración.

Xabier Aierdi, sociólogo, profesor de la UPV y director del Observatorio para la Convivencia de Euskadi "Ikuspegi" alertó del doble discurso "impecable" e "implacable" que utiliza la sociedad. Aportó numerosos datos para exponer que tan sólo para el 4,9% de la sociedad vasca la inmigración es un problema.

Habló de un índice de tolerancia, de realización propia de Ikuspegi, que da unos umbrales de distribución de la

sociedad en torno a los conceptos de "tolerantes", "ambivalentes" y "reacios". Acabó su exposición transmitiendo un mensaje nítido de tranquilidad.

La segunda ponente, Itziar Barrenkua, asesora de la Oficina del Ararteko, ofreció una visión más crítica. Citó un catálogo de indicadores preocupantes, entre los que sobresalen las intervenciones policiales, las imágenes sociales distorsionadas, los rechazos vecinales o la falta de implicación de responsables institucionales, como los más significativos. Por todo ello, apostó por una educación inclusiva.

Burla en la reducción horaria para mayores de 60 años

EL ARTÍCULO 26.2 del recientemente firmado Acuerdo 2008-2011 para el personal funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR), establece que los funcionarios mayores de 60 años podrán solicitar la reducción de una hora diaria de su jornada sin merma de retribuciones. La Dirección General de la Función Pública, a través de la Circular 1/2009, de 16 de marzo, incluye unas instrucciones sobre la aplicación de esta medida. En concreto determina que para el personal docente se aplicará únicamente en la parte no lectiva de su jornada.

Como ya hiciera con la implantación de la jornada laboral de 35 horas semanales, el Gobierno de La Rioja vuelve a menospreciar al profesorado, pretendiendo aplicar una medida contemplada en el Acuerdo para que en la práctica no suponga ningún avance para el personal docente. La citada circular determina que para los docentes mayores de 60 años la reducción de una hora diaria de su jornada se aplicará únicamente en la parte no lectiva de su jornada. Luego esa reducción sólo se podrá aplicar en el horario de libre disposición o en las horas complementarias.

Para implantar la jornada de 35 horas al personal docente, la Consejería de Educación redujo de 7,5 a 6, las horas de libre disposición. Además, redujo las horas complementarias de cómputo mensual de 5 a 4 en Secundaria, y en Primaria de 5 horas a 4 las exclusivas. Esta última fue la única medida que supuso una pequeña reducción de la jornada de trabajo, puesto que el profesorado seguía teniendo las mismas obligaciones que antes de la teórica reducción de jornada.

CCOO no permitirá que se reduzca de nuevo el horario de libre disposición ni las horas complementarias de cómputo mensual de Secundaria. Por lo que para su aplicación, según la circular se debe restringir a las 4 horas de exclusiva en Primaria, y en Secundaria a los 3, 6 o 9 periodos complementarios. Por tanto, los maestros mayores de 60 años no asistirían a claustros, ni a las reuniones de coordinación, ni atenderían a padres en sus "no horas" de tutoría, y aún así no se les podría reducir nada más que 4 horas.

En Secundaria, quienes impartan 18 periodos lectivos y 9 complementarios (8 h y 15 minutos) sólo podrán trabajar 3,5 periodos complementarios. Aquellos que impartan 19 (20, o 21) periodos lectivos y 7 (5, o 3, respectivamente) complementarios no podrán participar en las reuniones de departamento o de coordinación, ni ser tutores, ni atender a padres, ni por supuesto hacer guardias o bibliotecas.

CCOO exige la anulación de la circular y la negociación de la aplicación de la reducción de jornada para mayores de 60 años, tanto en la comisión paritaria como en la Mesa sectorial de Educación. No permitiremos que una vez más el Gobierno se desentienda de sus compromisos. Si es necesario convocaremos movilizaciones para que la reducción de jornada sea real. Con respecto a la aplicación de la citada medida, CCOO reivindica la reducción de cinco periodos lectivos semanales, o proporcional para jornadas parciales, y la aplicación desde el comienzo del curso en el que el docente cumple 60 años, así como la adecuación de la medida para docentes mayores de 55 años.

Precipitación e insuficiencias en la escolarización

CCOO insta a la Administración educativa a dialogar sobre el proceso de escolarización con las organizaciones sindicales más representativas y poner en marcha instrumentos más eficaces para la gestión y el control del mismo. Con extraordinaria precipitación se constituyeron las comisiones de escolarización en las distintas localidades. CCOO lamenta que una de las novedades más relevantes, la Oficina de Escolarización, no desempeñe ningún papel en la distribución, equilibrio y adecuación de las ratios. Se limitará a ser una ventanilla informativa, para recoger reclamaciones, sin dotación de personal y será atendida por personal del CPR, en detrimento, una vez más, de la formación.

Asimismo, el sindicato denuncia que en determinadas comisiones se recurre a superar en un 10% las ya desmesuradas ratios máximas de la LOE, 25 alumnos por unidad en Infantil y Primaria y 30 en ESO, en lugar de aumentar el número de unidades. Igualmente exige que las comisiones se reúnan durante todo el curso para resolver los problemas de escolarización que, a veces muy numerosos, se "solucionan sin la obligatoria participación sindical".

Escasa oferta de empleo público

LA CONSEJERÍA de Educación ha optado por una pequeña oferta de empleo, muy inferior a las previstas en los acuerdos firmados con los sindicatos y a las que necesita el sistema. En el caso de los maestros, se ofertan menos plazas para dos años que jubilaciones hay previstas en el colectivo en ese mismo periodo. O sea, se incrementará el empleo inestable. En la Mesa de Función Pública, CCOO demandó una vez más un estudio real de necesidades de personal en los centros, adecuando la cuantificación de las ofertas de empleo a las necesidades. El estudio debe servir para que se detecten y cuantifiquen las categorías y especialidades necesarias en base a criterios objetivos.



El desgobierno de Esperanza Aguirre moviliza a los trabajadores del servicio educativo

Desde el año pasado, y más intensamente desde enero de este año, los trabajadores de la enseñanza no universitaria vienen movilizándose contra el Gobierno regional que privatiza el servicio educativo, insulta a los sindicatos y desprecia la negociación colectiva

EL DÍA 25 de marzo todos los trabajadores de la enseñanza pública no universitaria fueron convocados a la huelga, porque la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y su consejera de Educación, Lucía Figar, han optado por apoyar a las patronales de la enseñanza concertada. Prueba de ello es el incremento en los presupuestos de los últimos cinco años de la transferencia a esas empresas en un 90%, cediéndoles más de 50 parcelas de propiedad pública para la construcción de instalaciones educativas privadas, para las que garantiza, previamente a la escolarización del alumnado y el concierto. Además ha privatizado a través de un concierto un centro —nuevo colegio público de El Álamo— proyectado y construido como público y que llevaba un año funcionando como tal, adoptando otras muchas decisiones sobre políticas educativas y de personal en la misma dirección. Coherentemente con esa idea, el Gobierno del PP aumenta los recortes en los centros y servicios educativos de titularidad pública, tanto en recursos humanos como en materiales: 5 millones de euros menos este año que el pasado para gastos de funcionamiento de los centros; los ayuntamientos dispondrán de 4 millones de euros menos para las reformas y mantenimiento de los centros de Infantil y Primaria,

las becas para libros han pasado en cinco años de 109 a 99 euros; en este curso se van a suprimir 77 rutas escolares, además se congela el número de becas de comedor gratuito; se suprime el mantenimiento de los equipos informáticos que pasa a depender del escaso presupuesto de los colegios, y se aplican otras medidas y decisiones unilaterales orientadas en el mismo sentido.

Para completar su revolución neoconservadora, la lideresa Esperanza Aguirre, lanza a sus consejeros a insultar a los sindicalistas, a calificarlos de vagos y camorristas, mientras ella, a título personal, o a través de algún consejero o director general, desprecia e impide la negociación colectiva. Olvida que la ciudadanía madrileña está sufriendo una recesión económica y una pérdida de empleo de la que ella y su Gobierno son directamente responsables, tanto en su génesis, cómo en la búsqueda de soluciones y salidas. Desconoce, o es incapaz de apreciar, que el servicio educativo público debe ser el motor que recualifique a los trabajadores para reincorporarlos o insertarlos en el mundo del trabajo.

Ante esta situación, la responsabilidad sindical y política de CCOO y otros sindicatos les ha llevado a llamar a los trabajadores y a toda la ciudadanía a apoyar y a participar en un calendario de movilizaciones.



CCOO, STERM-Intersindical y UGT contra el cierre de centros públicos

LOS SINDICATOS CCOO, STERM-Intersindical y UGT han denunciado el abandono progresivo de los centros públicos, un fenómeno especialmente significativo en el Campo de Cartagena- Mar Menor. En concreto en los Belones, Lobosillo y La Unión, donde se está desplazando alumnado de los centros públicos a concertados que no son necesarios porque la oferta pública puede atenderlos a todos. Por eso se reclama de la Dirección General de Centros de la Consejería de Educación una planificación adecuada que tenga en cuenta la población a escolarizar.

Asimismo estas organizaciones critican el apoyo a la enseñanza concertada por la Consejería y el abandono progresivo de las infraestructuras y las dotaciones en la enseñanza pública.

Desafortunada campaña de dignificación del docente

LA TERCERA edición de la campaña "Gracias, Maestro", promovida por la Consejería de Educación, hace apología del maltrato animal, del partidismo político y del lenguaje sexista. La selección de Amalia Gómez, destacada personalidad política del Partido Popular, del torero Pepín Liria, cuando hay un amplio número de docentes en contra de cualquier tipo de maltrato animal, y la mención de "gracias, maestro" cuando en el cartel aparece la "maestra" doña Quini, evidencian el errático camino de esta campaña, politizada desde el principio. La Federación de Enseñanza de CCOO sugiere a la Consejería planificar de forma consensuada con las organizaciones sindicales las campañas para la dignificación del docente, teniendo en cuenta a todos los trabajadores de la enseñanza y evitando dañar su sensibilidad.

Prórroga del acuerdo de interinos

EN LA REUNIÓN de la comisión de seguimiento del acuerdo de interinos producida el día 6 de marzo de 2009, los sindicatos CCOO, ANPE, STERM y CSI-CSIF propusieron la prórroga de dicho acuerdo hasta agosto de 2013. El acuerdo fue ratificado en Mesa sectorial de Educación.



CCOO convoca el día 28 de abril una huelga en la enseñanza pública

CCOO PV hace un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza para que se unan a la huelga en todos los centros educativos públicos el próximo 28 de abril con el fin de mostrar a los responsables autonómicos que su oferta final de negociación es inaceptable

LA UNIDAD de acción de las organizaciones que formamos la Plataforma en Defensa de la Enseñanza Pública es para la Federación de Enseñanza de CCOO PV el valor prioritario a la hora de responder a la negativa del Consell a cambiar su política educativa. Además, con ello estamos a la altura de las demandas que la sociedad valenciana ha expresado desde el inicio de curso con el masivo seguimiento de las movilizaciones convocadas por la Plataforma. En este marco unitario damos por rotas las negociaciones al no haberse alcanzado ningún compromiso. Agradecemos a nuestra afiliación el soporte que hace posible la acción CCOO en los tribunales para defender los derechos laborales y mejorar la enseñanza pública; agradecemos también a las trabajadoras y trabajadores y a toda la comunidad educativa su adhesión y respaldo a las movilizaciones realizadas hasta ahora.

Adhesión a la campaña "Televisión sin fronteras el espacio de comunicación de las lenguas catalana, euskera y gallega"

LA FE CCOO PV se ha sumado a la campaña de promoción de la proposición de ley presentada mediante Iniciativa Legislativa Popular ante las Cortes españolas, promovida por la asociación Acción Cultural del PV, para favorecer que las emisiones de televisión en estas lenguas puedan ser compartidas por la comunidad de hablantes de cada una de ellas. La iniciativa se basa en la aprobación por parte del Congreso en el año 2000 de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, en la cual se afirma que "las partes se comprometen a garantizar la libertad de recepción directa de las emisiones de radio y televisión de los países vecinos en una lengua usada en una forma idéntica o próxima de una lengua regional o minoritaria, y a no oponerse a la retransmisión de emisiones de radio y de televisión de los países vecinos en esta lengua." Se conseguirá con ello que cualquier persona del País Valencià pueda ver TV3, Canal 9, IB3, la televisión de Mallorca, etc.



Desconfianza infundada hacia la jornada continua

LA JORNADA continua o flexible, con variantes de acuerdo a la autonomía de los centros, para el alumnado de Educación Primaria comenzó a implantarse experimentalmente en el curso 2007-2008 en cuatro colegios, como consecuencia de un amplio Pacto firmado entre Administración y CCOO, STEE-EILAS, CSIF, AFAPNA y UGT en 2006. En el Pacto se preveía la ampliación progresiva de esta jornada a más centros, siempre que presentara un proyecto con actividades extraescolares organizadas por el centro que permitan a los alumnos que lo deseen permanecer en éste hasta media tarde. El proyecto tiene que ser aprobado por el consejo escolar y por una mayoría muy cualificada de Ofamilias, y debe ser evaluable y revisable.

Desde el principio hubo desconfianza e incluso oposición abierta al nuevo horario tanto desde la Administración como desde algunas asociaciones de padres y madres, incluida Herrikoa que pertenece a la CEAPA y con la que habitualmente coincidimos en temas educativos. Esta desconfianza ha sido fruto del desconocimiento. Se pensaba que el nuevo horario se planteaba exclusivamente en beneficio del profesorado y que dañaría la imagen de la enseñanza pública, que muchas familias no se podrían hacer cargo de sus hijos e hijas o que no habría actividades extraescolares. Sin embargo, las experiencias en los centros en los que se ha implantado han desmentido todos estos temores.

También han sido positivas, al parecer, las iniciativas en este sentido se han desarrollado en otras comunidades autónomas. Las familias están satisfechas porque los nuevos horarios flexibles permiten que cada familia lo adapte a su situación (no hay que recoger a los niños obligadamente a las 5, sino a voluntad a partir del mediodía), también el profesorado y alumnado y las actividades extraescolares han funcionado (aunque existe polémica en torno a quién debería costearlas pues la Administración que acordó hacerse cargo sólo lo hizo con los primeros centros).

Por todo ello CCOO no entiende la resistencia del Departamento de Educación a la muy demandada ampliación de esta jornada continua y flexible a nuevos centros, apoyándose en una supuesta opinión pública que sería contraria al proyecto.

Después de numerosas reclamaciones por CCOO, este modelo de jornada parece que llegará a partir del curso que viene a nuevos centros.

Suma ventajas y resta precio con ATLANTIS Auto



Suma
Perfecta

cheque-regalo
80 €

- + La tranquilidad de estar asegurado en la **compañía del sector docente**
- + Por ser profesor, **descuento del 25%** para ti y para tu pareja
- + Mantenemos tu **bonificación hasta el 55%**
- + El mejor seguro, con el mejor servicio
- + Y un cheque-regalo de hasta 80 €

Total = Suma Perfecta



Comprueba todo lo que puedes ahorrar en este ejemplo de precios

- Todo Riesgo 249 € - 80 € cheque-regalo
- Terceros Completo 206 € - 50 € cheque-regalo
- Terceros con Lunas 175 € - 30 € cheque-regalo

Precios anuales para profesores, en Zaragoza, en vigor a enero de 2009, para Opel Meriva 1.3 Ecoflex Essentia 5p, conductor de 40 años, 10 años de carné, 55% de bonificación, Todo Riesgo con franquicia de 600 €.

Llama ahora, sin compromiso. Reservaremos tu cheque-regalo hasta el vencimiento de tu póliza actual.*

901 400 604

enlinea@atlantis-seguros.es

Ven con

nosotros a

Cuba

Saldremos el día 2 de julio desde Barajas y estaremos de nuevo en Madrid el día 12

En colaboración con el SNTECD de Cuba hemos elaborado un programa de turismo sindical que ofertamos a la afiliación de CC.OO. para hacer posible un acercamiento al sistema educativo de Cuba.

Dos días los dedicaremos a visitar diferentes centros educativos, y el resto es de libre disposición.

Residencia en la ciudad de La Habana – Hotel Habana Libre **** en régimen de alojamiento y desayuno.



Precios por persona incluyendo tasas aeropuerto Madrid, visado, billete avión, seguro turístico, traslados al aeropuerto, alojamiento, dos viajes en autobús con aire acondicionado a centros escolares, visita guiada al casco histórico de la Habana y entrada al Museo de la Ciudad. No incluyen posibles suplementos de carburante que puedan producirse a partir de este momento

Habitación doble 1.170 euros	Habitación triple 1.118 euros	H. individual 1.460 euros
--	---	-------------------------------------



Si deseas inscribirte deberás realizar las siguientes fases:

A) Ingresar 700 euros en la cuenta 2100-2119-13-0200274444 a nombre de la F. de Enseñanza de CC.OO. antes del 30 de abril. Enviar: fotocopia del pasaporte y la ficha de datos rellena por alguna de estas vías:

- 1.- Dirección de correo postal
Juan Carlos González / Enseñanza. Plaza de Cristino Martos 4,
4ª planta. 28015 Madrid
- 2.- Al Fax 91.548.03.20
- 3.- Al correo electrónico: liglesias@fe.ccoo.es

B) Ingresar la cantidad restante, dependiendo del tipo de habitación elegida, y remitir el comprobante por cualquiera de los métodos, antes del 15 de junio.

Si alguien desea hacer el ingreso completo en la primera fecha, podrá hacerlo.

La devolución del dinero se realizará únicamente por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

Tfno.: 91 540 92 03. y liglesias@fe.ccoo.es

Recibirás información en las señas que nos facilites. Si tienes e-mail o fax la recibirás con mayor rapidez.

En la página web www.fe.ccoo.es puedes encontrar más información

FICHA INSCRIPCIÓN VIAJE A CUBA 2009

Apellidos:

Nombre:

Dirección :

Teléfono:

Móvil:

e-mail :

Fax

Tipo habitación a reservar. Si deseas compartirla con persona conocida indica su nombre